

PREVENCIÓN DE LAS DROGODEPENDENCIAS

EDITORIAL

¿De qué hablamos?

Ángel Urtasun Uriz, Presidente del Consejo Escolar de Navarra

PREVENCIÓN EN EL MEDIO ESCOLAR EN NAVARRA

Historia y objetivos

Comisión Técnica Departamento de Educación y Departamento de Salud

¿Cómo vemos el proyecto los docentes?

Ana Yániz, Profesora, IESO Joaquín Romera (Mendavia)

EN ACCIÓN

Los centros educativos-terapéuticos (CET) de Dianova

Ana Apellaniz Zubiri, Educadora pedagoga, Comunidad Educativa Terapéutica Dianova Zanduetta

Proyecto "Escuela Saludable" del centro de FP Específica M^a Inmaculada

Aula Taller de Kamira

Montxo Gota Vega

EL PAPEL DE LA FAMILIA

Prevención familiar

José Javier Velasco del Castillo, Mediador de los Talleres de Prevención Familiar. Ex-Presidente de la APYMA del Colegio Santa Teresa de Jesús de Pamplona

Familia y drogodependencias. Cómo evitar formar adolescentes con derechos de adulto y adultos con responsabilidades de adolescente

Jesús Domínguez Iglesias, Educador social del Plan Foral de Drogodependencias

MIRADA DESDE EL SISTEMA ESCOLAR

Educación y adolescentes en situación de riesgo

Esperanza Zudaire Morrás, Profesora y tutora del Programa de Iniciación profesional "Ayudante de viveros y jardines" del I.E.S. Agroforestal de Pamplona

La escuela y los recursos comunitarios

Belén Sancho Bacaicoa, Psicóloga de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Base de los Ayuntamientos de la zona de Noain

El sistema educativo, el rendimiento escolar, las drogas y otras conductas de riesgo (qué es antes, la gallina o el huevo)

Alfonso Arteaga Olleta, Psicólogo y Responsable del Programa Suspertu

EL ENTORNO SOCIAL

Apuntes sobre la relevancia de las drogas en el mundo

Mikel Valverde, Psicólogo Clínico. Unidad de Agudos de Psiquiatría UHP2 - Hospital de Navarra



¿DE QUÉ HABLAMOS?

Ángel Urtasun Uriz,
Presidente del Consejo Escolar de Navarra

Que desde el Consejo Escolar de Navarra dediquemos este número especial de IDEA a la prevención de las drogodependencias tiene el sentido de volver a una reflexión constante sobre un tema de siempre. ¿Dónde reside la originalidad? Lo queremos hacer sin tapujos y en profundidad.

Aunque palabras como conflicto, crisis, alarma social... afluyen en este tema, hemos querido vadearlas hablando de "oportunidad". Estas colaboraciones escritas tienen que ser la oportunidad de abordar la realidad desde varias perspectivas. Si lo hemos conseguido o no, lo dirán los lectores. Lo estamos intentando, porque nos parece fundamental tranquilizar y orientar sobre una realidad que nos envuelve a todos. No es un problema del niño. No parece una crisis en la adolescencia. Las cifras reales no son tan alarmantes... pero nos preocupa.

La dificultad para abordar estas cuestiones existe. La mayoría de los resortes que descubrimos para intentar mejorar la convivencia del ser humano con la droga suelen estar en poder de los demás. Aún así hemos querido incidir en que nuestros colaboradores expusieran qué pueden y deben hacer cada uno de los sectores que inciden en la formación de nuestros educandos.

Sirve de poco considerar que la educación es a lo largo de toda la vida. Aquí y ahora preocupa el uso y el abuso de la droga en edades tempranas, porque la droga



ata, coarta, y es la libertad y la autonomía de nuestros jóvenes lo que nos ocupa.

Poniendo sonrisa y esperanza donde a veces sólo suenan alarmas... ¡leamos!

Prevención en el medio escolar en Navarra**HISTORIA Y OBJETIVOS**

Comisión Técnica Departamento de Educación y Departamento de Salud

La salud es un bien apreciado y valorado sobre todo en la esfera individual, fundamentalmente cuando falta. Existen multitud de factores y situaciones que influyen sobre ella, tanto en la línea de mejorarla o preservarla como en la de empeorarla. Dependiendo de lo que hagamos, de lo que nos hagan, o del lugar en el que nos toca vivir, nuestra salud será un valor sólido o quedará al amparo de "los vaivenes del mercado"

En la sociedad de consumo de la que participamos de forma activa, tenemos productos variados y apetecibles que, en determinadas dosis y frecuencia de uso, pueden proporcionar cierto grado de satisfacción, pero cuando se descompensa su uso pueden afectar a la salud. Las drogas como bienes de consumo pueden ser elementos útiles para el gozo y disfrute, pero también pueden ser productos favorecedores de marginación y autodestrucción. Los usos que permiten las drogas se pueden encontrar en un abanico muy amplio en el que tenemos cabida la totalidad de la población.

Cuando hablamos de drogas nos referimos a todas las drogas y hacemos especial hincapié en aquellas más cercanas, de mayor consumo, que son las responsables del mayor número de problemas.

El fenómeno de la heroína vivido en los años setenta y ochenta hizo que saltaran las alarmas sociales frente a un nuevo fenómeno. En ese momento, las demandas se dirigían hacia una respuesta asistencial, de manera que se desarrolló una red capaz de atender las primeras necesidades. Era un momento en el que la idea de "todo vale" estaba presente y, de alguna manera, justificado. Poco a poco las diferentes administraciones responsables de dar respuesta al fenómeno elaboraron criterios de autorización, acreditación... de centros para tratar a personas dependientes, de manera que sobrevivieron aquellos que se adecuaban a los conocimientos técnicos y científicos del momento.

Fue necesario que pasara un tiempo para que disminuyeran las presiones sociales y se pudiera pensar en el fenómeno de las drogas para tratar de planificar una respuesta ajustada a la magnitud e intensidad del mismo. El "todo vale", que en un tiempo sirvió para los centros asistenciales, pasó a servir también para las intervenciones preventivas. Es la época en la que surgen iniciativas, que

Prevención en el medio escolar en Navarra

se llamaban preventivas, dirigidas a todos los sectores de población, en especial a jóvenes estudiantes y a padres y madres. Estas iniciativas llevadas a cabo por personas, que en muchos casos carecían de capacitación, cuyo currículum se limitaba a ser extoxicómano, policía, familiar de toxicómano o, en otros casos, profesionales de la medicina, la psicología, trabajo social, etc., se ofertaban como acciones puntuales muy basadas en la información sobre los efectos de las sustancias y recurriendo al miedo como única estrategia preventiva. En ocasiones, dichas iniciativas no son ni preventivas y se hacían fuera del contexto educativo del centro.

La creación del Plan Foral de Drogodependencias se inicia en el año 1993. En este momento, la presión social frente al fenómeno había decaído, de manera que se pudo elaborar un plan que se define como *eminente preventive*. Entendiendo la prevención como un proceso en el que no existen actuaciones milagro, capaces de prevenir de manera generalizada y absoluta, y que las actuaciones se deben realizar desde las estructuras más cercanas a las personas por personal debidamente formado.

En estos últimos años, para tratar de evitar las consecuencias no buscadas por los consumos de drogas, se han venido desarrollando acciones encaminadas a integrar las estrategias preventivas en diferentes frentes, de manera que cada una de las estructuras que configuran la sociedad se responsabilizara de aquello que le toca, los municipios en la parte comunitaria, la familia, la sociedad civil a través de organizaciones y las administraciones a través de leyes y normas

En el medio escolar, y atendiendo los preceptos de la LOGSE, la prevención de las drogodependencias tenía que integrarse en las áreas transversales, concepto importante para abordar las consecuencias de un fenómeno tan complejo como éste y que requiere bastantes dosis de normalidad y sentido común.

Este nuevo concepto venía a competir con lo que hasta ese momento se pensaba que era hacer prevención, dar información sobre las sustancias y sus efectos nocivos o presentar situaciones extremas vividas por los propios autores y mostrar "cómo se tocaba fondo" como consecuencia de los consumos de drogas, ejemplificando y personalizando lo que no se debe hacer.

La idea de integrar las actuaciones preventivas en las dinámicas de los centros educativos fue el horizonte marcado, que se empieza en el año 1995. Desde un principio ése fue nuestro empeño, aunque sabíamos que el sistema educativo estaba viviendo un momento de cambio y que teníamos que ser pacientes con su situación. Se iniciaron las acciones de información sobre el Plan foral de Drogodependencias y sus estrategias y compromisos con la comunidad educativa a los responsables del propio Departamento de Educación, equipos directivos de Centros Escolares y Servicio de Orientación e Inspección.

A partir de ese momento, las actuaciones que se llevaron a cabo tenían como objetivo contextualizar el fenómeno de las drogas, tratar de delimitar responsabilidades en un momento de delegación de las mismas hacia los Servicios

Públicos, desmontar la idea dominante de que prevenir las drogodependencias no es iniciar una cruzada contra las drogas y ofrecer al profesorado apoyo técnico y formación, además de materiales específicos para integrar la prevención en el currículum en el área de educación para la salud, y dirigido a todas las etapas educativas.

La idea general que se pretendía transmitir era que, en una sociedad de consumo como la nuestra, se tenían que dirigir esfuerzos para que el alumnado, al finalizar su proceso educativo, fueran personas autónomas, con un desarrollo personal capaz de permitirles hacer aquello que considerasen adecuado a sus principios y valores. Pero también a educar para el consumo, de manera que éste fuera ajustado a las necesidades y, en el caso de que el alumnado se pusiera en situación próxima a los consumos de drogas, el comportamiento fuera aquel que se ajustara a los estándares del valor salud transmitido por su familia y reforzado por el sistema educativo y las estructuras comunitarias de su entorno.

El Plan Foral de Drogodependencias y el Departamento de Educación, *de acuerdo con lo que la comunidad científica dice y la evidencia científica pone de manifiesto*, entienden la prevención en el medio escolar como el desarrollo de capacidades para la vida, potenciando lo que se denominan factores de protección, de manera que se puedan evitar el mayor número de problemas y consecuencias negativas cuando el alumnado entre en contacto con las drogas. También se buscará que los factores de riesgo del entorno educativo se minimicen en la medida de lo posible.

Se obtendrán mejores resultados en la medida en que exista una buena planificación, se garantice la continuidad, participe el mayor número de los miembros que componen la comunidad escolar, de manera que todo el alumnado sea beneficiario del Plan y se aborde desde la transversalidad y de forma coherente, favoreciendo el currículum oculto preventivo y de promoción de salud que va a ser en definitiva lo que va a prevalecer, ya que se enseña más con lo que se hace que con lo que se dice.

No resulta fácil integrar la prevención en los currículos de los centros; para que esto sea posible es necesario que, al menos, una persona lidere el proyecto, que participe el equipo de orientación y que la dirección del centro se implique. Esto no sólo permite el desarrollo inicial sino también la pervivencia del proyecto, ya que cuando los equipos directivos se implican los programas se estabilizan.

Los materiales que se ponían a disposición de los profesionales de los centros educativos habían sido seleccionados entre los existentes en el mercado y que se ajustaban a las líneas programáticas del Plan Foral de Drogodependencias. Todos ellos elaborados por entidades de reconocido prestigio y también con el visto bueno del Departamento de Educación.

Como se puede deducir, las actividades preventivas en el medio escolar se contemplan como un proceso con intervenciones normalizadas e integradas, y en su ejecución deben participar los actores naturales del ámbito educativo, el alumnado y el profesorado, reservando para otro tipo de profesionales las acciones de apoyo, formación,

Prevención en el medio escolar en Navarra

asesoramiento y complementariedad con intervenciones comunitarias fuera del horario escolar.

Navarra como Comunidad uniprovincial permite estar cerca de los diferentes servicios y centros. Así, la atención a los centros, que desean integrar la prevención y solicitan apoyo y asesoramiento al Servicio de Ordenación e Innovación del Departamento de Educación y a la Dirección Técnica del Plan Foral de Drogodependencias, se puede llevar a cabo de forma individualizada.

En estos años, como se puede suponer, los ritmos de incorporación de los programas de prevención de las drogodependencias en los centros han sido diferentes. Todos los centros educativos están implicados en la transmisión de valores al alumnado y tienen como objetivo que, cuando finalicen el periodo escolar, los chicos y chicas sean capaces de desenvolverse en la vida de forma autónoma, asertiva, convencidos y convencidas de lo que tienen que hacer y con un profundo sentimiento de respeto hacia su propia persona, hacia el entorno y hacia los demás.

Como se puede suponer, no se partía de cero. A pesar de que en materia de prevención de las drogodependencias se tenía la tendencia de recurrir al recurso externo y puntual, existían centros que ya habían incorporado la educación para la salud en su práctica habitual. La mayoría de estos centros apoyaban su trabajo en la Guía de Salud y Desarrollo Personal editada por el Instituto de Salud Pública de Navarra.

El respeto a la autonomía de cada centro en todo momento ha sido y sigue siendo escrupuloso, a lo largo del tiempo se plantea cómo es el fenómeno de las drogas en cada momento y, por lo tanto, cómo debe ser un plan de prevención en un centro educativo, siguiendo las bases científicas imperantes y con la oferta de los materiales que se consideran idóneos para el fin perseguido, de manera que el profesorado del centro elige el o los que consideraban más adecuados.

El medio escolar, que tiene por objetivo la educación integral de las personas, es un lugar privilegiado para la prevención de drogodependencias. Considerando que se debe comenzar en las edades más tempranas e ir adecuando los contenidos y los procedimientos a las necesidades de la población a la que nos dirigimos.

La prevención ha de entenderse como un proceso educativo que supone continuidad, con evaluación de los resultados e intervención normalizada, y contar con la implicación de la familia.

Este plan de actividades persigue el desarrollo de capacidades para la vida, como autodominio emocional, saber tomar decisiones, asumir responsabilidades, incremento de la autoestima, etc.

Con las actividades de prevención se pretende contribuir a evitar problemas posteriores en la población escolar en relación con el fenómeno de las drogas, con especial atención al consumo de alcohol y tabaco.

Cualquier tipo de actuación rigurosa encaminada a neutralizar factores de riesgo y potenciar factores de protección frente al consumo de drogas se considera válida y

oportuna siempre que se encuentre integrado en un proceso y que no busque soluciones inmediatas.

Por ello, se requiere la elaboración de un proyecto de prevención en los centros que permita:

- Actuar de manera planificada.
- Garantizar la continuidad.
- Implicar a los diferentes miembros de la comunidad escolar.
- Llegar a todo el alumnado.
- Abordarlo desde la normalidad diaria y actuar de forma coherente.

Un proyecto con estas características debe de impregnar el día a día de los centros educativos, de manera que se refuerce con hechos lo que se dice en las aulas.

Objetivos de un plan de prevención

El programa de prevención persigue los siguientes objetivos:

- Normalizar la prevención de las drogodependencias, propiciando su integración en el currículo educativo y en las actividades habituales de los centros (tutorías, actividades extraescolares, etc.).
- Estimular la participación del profesorado en la elaboración de los proyectos de prevención, así como la del conjunto de la comunidad educativa en su desarrollo.
- Incidir en las actitudes de la comunidad educativa (alumnos/as, madres y padres, profesorado...) ante el consumo de drogas.
- Ofrecer una información útil, precisa y adaptada al alumnado sobre aspectos relacionados con el consumo de drogas.
- Facilitar alternativas para la ocupación del tiempo libre de alumnos y alumnas, promocionando capacidades positivas para la vida y hábitos saludables.

En algún momento del proceso será necesario dar información sobre drogas. Se ha escrito mucho sobre las características que debe reunir la información para que sea preventiva y podemos resumirlo en lo siguiente:

- La información sobre drogas no debe ser un hecho aislado sino formar parte de un proceso.
- Debe ser adecuada al nivel y edad del alumnado.
- La información debe darla *prioritariamente el profesorado* y con carácter excepcional personas o instituciones ajenas al centro.
- Debe resaltar los aspectos positivos de no consumir frente a los negativos de consumir.
- Se debe dar información requerida ni exhaustiva que pueda estimular la curiosidad del alumnado.
- Enfatizar excesivamente el riesgo o el peligro del consumo de drogas puede tener un efecto contrario al buscado pues el riesgo mismo forma parte de los valores de los adolescentes, ni tampoco trasladar las consecuencias de los consumos de drogas a años futuros.

Prevención en el medio escolar en Navarra

En general, se recomienda informar sobre alcohol y tabaco en los dos primeros cursos de la E.S.O. y abordar otras sustancias en cursos posteriores si se considera oportuno, y siempre teniendo en cuenta las características del grupo y contemplando que a veces la información debe darse a nivel individual.

La escuela está inmersa en una comunidad y participa de todos los elementos que la configuran, su área y tiempo de influencia se limita al recinto escolar en tiempo lectivo, sin perder de vista que está inmersa en una comunidad y que participa también de sus características. Después participan otros elementos de la comunidad y fundamentalmente la familia. La escuela tiene que estar conectada con todos ellos, y la familia a su vez con la escuela. Esta compleja tarea de educar nos afecta al conjunto de la sociedad y las cargas de responsabilidad son diferentes, pero todos y todas llevamos alguna.

En ningún momento hemos olvidado que los padres y las madres son responsables de la educación de sus hijos. También se está trabajando con la misma idea de facilitarles su labor de educadores. Tenemos varios años de experiencia con un modelo de formación de `padres y madres mediadores, que no salva la crisis de participación, pero que sí garantiza su utilidad y la satisfacción a los participantes.

Podríamos terminar diciendo que hacer prevención de los consumos de drogas es una tarea educativa que compete al conjunto de la sociedad, que hay que empezarla desde el momento del nacimiento y que va durar hasta que las personas adquieran los recursos necesarios para comportarse de forma autónoma.

¿CÓMO VEMOS EL PROYECTO LOS DOCENTES?

Ana Yániz

Profesora IESO Joaquín Romera (Mendavia)

En una palabra, genial!. Por el tipo de proyecto y la forma en que se lleva a cabo, por quienes lo llevan adelante, por las personas a quien va dirigido...

Ya era hora de que un grupo de personas de educación y otro de salud se decidieran a colaborar y trabajar juntos en un proyecto común. Dicho proyecto funciona bien por cinco motivos fundamentales:

1. Se trabaja la **prevención**. Se interviene de manera rápida, inmediata y muy eficaz. Esto gracias a la buena disposición y el buen hacer de la técnica en prevención. Una vez solucionado el problema se hace un seguimiento.
2. Trata del tema de **drogodependencia en su conjunto**: alcohol, tabaco, etc
3. Lo llevan a cabo **personas especialistas**, muy bien formadas, saben de lo que hablan, implicadas y que tratan el tema de manera práctica y realista. Además enganchan muy bien con los adolescentes, cosa nada fácil.



Estoy segura de que si el tema lo lleváramos los docentes serviría de poco, como ha ocurrido anteriormente.

4. La **coordinación del proyecto**, su implantación anual y el contacto con el servicio social de base a través de la técnica en prevención.
5. Es un proyecto **realista**, nada teórico. Su objetivo no es ser políticamente correcto o quedar bien, si no trabajar desde la realidad de los jóvenes para ayudarles a llevar una vida más saludable y feliz.

Antes de que el proyecto se implantara en el Centro teníamos un problema serio de consumo. Había un grupo de jóvenes muy "perdido". Ahora ha cambiado totalmente la situación. Parte de esos chicos/as se recuperaron, otros/as no y lo más importante, ahora se consigue que se aparten del consumo o que consuman de manera responsable en prácticamente todos los casos.

Son muy positivas también las jornadas de puesta en común de los diferentes proyectos. Te animan a seguir adelante y aprendes mucho de los demás. Se están haciendo cosas muy interesantes y lo más importante es que poco a poco se está estableciendo una dinámica de colaboración con trabajadores sociales, que de manera puntual intervienen con los alumnos/as.

El proyecto está bien asentado. Poco a poco se han ido fijando unas actividades que funcionan muy bien y son evaluadas anualmente en la memoria correspondiente. De esta manera se van perfeccionando y a su vez se añaden otras que puedan parecer necesarias o interesantes cada año.

Me gustaría que os planteárais la posibilidad de ampliarlo a otros temas no menos importantes como son la sexualidad y las habilidades sociales y de comunicación. Esto último se trabaja en tutoría, pero sería interesante que intervinieran puntualmente expertos/as en el tema.

LOS CENTROS EDUCATIVOS-TERAPÉUTICOS (CET) DE DIANOVA

Ana Apellaniz Zubiri

Educadora pedagoga, Comunidad Educativa Terapéutica Dianova Zanduetta

Los Centros Educativos-Terapéuticos (CET) de Dianova acogen a menores cuya edad oscila entre 14 y 18 años que presentan un uso problemático de drogas e importantes problemas de conducta. Hablamos principalmente de una población de adolescentes cuyo comportamiento crea conflictos importantes bien sea en el seno de sus familias o en las residencias de protección de menores en las cuales viven por diversas circunstancias, todas ellas relacionadas con situaciones de grave riesgo social. Desde Dianova se ofrece al menor un programa educativo-terapéutico residencial con el fin de realizar una intervención intensiva y especializada orientada a favorecer el abandono de conductas de riesgo y el desarrollo de conductas que favorecen el desarrollo personal y la inserción social.

Abordando el contexto más específico de la educación académica y su abordaje en el programa Dianova, hemos de tener presente que se trata de adolescentes que, por regla general, han “decidido” abandonar la Educación Secundaria Obligatoria o bien presentan una situación personal que no les permite continuar de forma adecuada el curso escolar. También es importante reseñar que casi en el 100% de los casos los chicos y chicas que acogemos presentan retraso respecto a los objetivos de la ESO que han ido acumulando a lo largo de los años que se han mantenido escolarizados. A esta situación educativa habría que añadirle una historia de “fracaso escolar”, ya que son muchos los que han presentado absentismo en la educación primaria, dificultades en el aprendizaje, así como un escepticismo generalizado acerca de la utilidad de los estudios y del futuro laboral. En consecuencia, estos adolescentes tienen una actitud de desmotivación y apatía importantes hacia ésta área de su vida

A esta representación negativa vienen a unirse importantes déficit en el manejo de las habilidades sociales básicas y una muy baja tolerancia a la frustración, dificultando el acercamiento de los menores a este tipo de tareas.

En España, para los menores que se encuentran en edad escolar y presentan estas características, existen diferentes recursos educativos (Unidades de Currículo Adaptado, Diversificación, etc.) adscritos a un Centro Escolar que tratan de adecuar el currículo de la ESO a sus posibilidades y características personales. A su vez para los mayores de 16 años, existen diferentes Programas de Iniciación Profesional que pretenden garantizar que aquellos jóvenes más desfavorecidos puedan acceder a un programa especializado que tenga en cuenta sus circunstancias socioeducativas y ofrezca una respuesta compensadora de sus carencias formativas.

Sin embargo, son varias las condiciones que dificultan notablemente que estos menores puedan acceder a este tipo

de recursos mientras realizan el programa en uno de los Centros de Dianova:

- El modelo residencial del programa educativo-terapéutico.
Con el fin de promover un cambio radical en el estilo de vida del menor donde hasta la fecha primaban las conductas de riesgo, y de orientarlo hacia un modo de vida saludable, se lleva a cabo un programa intensivo tanto a nivel terapéutico como educativo que se concentra en trabajar habilidades básicas asociadas que posibiliten una integración social adecuada. Esto supone que durante una etapa que varía según cada joven, éste realiza la mayor parte de las actividades dentro del centro ya que las salidas requieren el acompañamiento de una persona del equipo educativo-terapéutico. Es en la última fase del programa orientada a la reinserción social en la cual se planteará un retorno al sistema educativo-formativo o bien la búsqueda de un empleo .
- La temporalización del programa terapéutico. La duración del programa es muy variable en función de las problemáticas de cada adolescente. Hay que tener en cuenta que es un programa individualizado y está íntimamente ligado a la propia evolución del joven. Esta puede ser de seis meses a un año. Por otro lado, la incorporación de un joven al programa puede realizarse en cualquier momento, por lo que resulta muy difícil adaptarse al ritmo escolar.

Pese a lo expuesto, consideramos imprescindible y parte integrante de nuestro programa educativo-terapéutico, ofrecer a aquellos jóvenes que lo precisen, la posibilidad de continuar con una formación básica y profesional que les permita en un futuro seguir con sus estudios o incorporarse al mundo laboral. Sin embargo, consideramos que nada de todo esto será posible si no se hace a la par un trabajo educativo y terapéutico sobre sus actitudes y conductas.

En este sentido, durante el tiempo que el menor realiza el programa se prioriza la reestructuración de la vida de éste a través de unos horarios y rutinas, se favorece el manejo de la comunicación y la aplicación de habilidades sociales en un ambiente protegido, se hace participe al menor de la organización y gestión del centro y se desarrolla la autonomía y responsabilidad para su futura incorporación social de manera adecuada.

En la actualidad, el centro cuenta con los siguientes recursos pedagógicos con el fin de motivar al menor, hacerle conocer experiencias positivas ligadas al aprendizaje y hacerle valorar la importancia de la formación para su autonomía y futura incorporación social y laboral.

- Actividades Ocupacionales
- Clases de formación básica y/o compensatoria
- Tutorías de orientación formativo-laboral
- Aulas temáticas

a) *Las Actividades Ocupacionales*

El Programa Educativo-Terapéutico Dianova cuenta con una serie de actividades ocupacionales, con el objetivo de motivar la propia formación personal y



profesional, necesaria para la posterior incorporación al mundo laboral y desarrollar la adquisición de hábitos y capacidades necesarias para desempeñar un puesto de trabajo. Estas actividades están además ligadas al funcionamiento del centro, por lo que su realización es imprescindible para cubrir las necesidades básicas de la vida cotidiana. Las actividades que realizan los menores son: cocina, cuidado de los animales de granja, entresaca de leña y mantenimiento de la caldera del centro, cuidado y mantenimiento de la huerta y los jardines, lavandería y limpieza y mantenimiento de la casa. Son a su vez espacios privilegiados para el trabajo terapéutico ya que permiten al equipo observar todas las interacciones que se producen durante dichas actividades.

b) Clases formación básica

Las clases de formación básica también son necesarias para estos jóvenes. Son menores, que debido a su problemática, no han cubierto los contenidos básicos de la enseñanza, pero requieren un tipo de atención educativa que difícilmente se les puede proporcionar por cauces normalizados.

En estas clases se trata de ofrecer los contenidos básicos de la enseñanza obligatoria, contando con una organización y metodología adaptada a las necesidades educativas de estos jóvenes. También se hace necesario desarrollar actitudes de motivación y hábitos adecuados para el aprendizaje.

c) Tutorías de orientación formativo-laboral

De la misma manera, estos jóvenes necesitan orientación formativa y laboral personalizada y acorde con sus características sociales. Durante el tiempo que han estado en el programa se han podido detectar aptitudes y capacidades en el menor que puedan facilitarle la incorporación a unos determinados estudios o trabajo. Con esto también ayudamos a cubrir

un objetivo importante de cara a la reinserción del joven a su entorno social.

d) Aulas temáticas

Se trata de un espacio educativo donde se abordan temas que afectan al desarrollo personal y grupal de los menores. En general, las aulas temáticas se realizan en pequeños grupos y utilizando una metodología muy activa. Los temas que actualmente estamos llevando a cabo son: Higiene personal, Alimentación, Sexualidad, Gestión del Ocio y Tiempo Libre y administración del dinero. El objetivo de estas aulas, además de que tengan una mayor información sobre estos temas, es facilitar el manejo de la comunicación y habilidades sociales.

No hay que olvidar que todas estas actividades no se realizan de forma aislada y separada, al contrario, son parte del programa, por lo que los aprendizajes no sólo se dan en los espacios educativos mencionados sino en todos los momentos de la vida del centro, reforzando todo lo abordado, propiciando que la función de los recursos educativos también tenga un componente terapéutico, y viceversa.

Podemos decir que desde nuestros centros se persigue que los menores terminen el programa con una concepción positiva de sus capacidades y una nueva motivación hacia la formación y su utilidad tanto para el propio desarrollo personal como social, consiguiendo que se incorporen a programas formativos.

Sin embargo, hay que tener presente que el paréntesis espacio-temporal que realizan estos menores supone un esfuerzo personal y educativo que nos gustaría que también se les reconociera oficialmente, cosa que no ocurre hasta la fecha. Pensamos que beneficiaría mucho a estos menores y también a la sociedad el que se reconociera y aprovechara la labor educativo-terapéutica integradora y favorecedora de la labor académica tradicional.

PROYECTO “ESCUELA SALUDABLE” DEL CENTRO DE FP ESPECÍFICA M^a INMACULADA

El centro de FP específica M^a Inmaculada forma parte, desde el año 2002, de la REEPS (Red Europea de Escuelas Promotoras de Salud) y, como tal, ha puesto en marcha un proyecto de “Escuela saludable”

¿Cómo surge la iniciativa?

Somos un centro de Formación Profesional privado concertado, donde se imparten Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior, además de un Programa de Iniciación Profesional y un curso Preparatorio. Nuestro alumnado está entorno a los 350 y tienen edades comprendidas entre los 16 y los 25 años. Somos una comunidad educativa dirigida por las Religiosas de M^a Inmaculada que seguimos la iniciativa de nuestra fundadora, Vicenta M^a López y Vicuña, cuyos principios de actuación, basados en la educación integral y la prevención, siguen vigentes en nuestra tarea diaria.

Por nuestro ideario y por la demanda del mundo laboral, debemos trabajar y crear un clima en el que consigamos que nuestro alumnado desarrolle sus competencias. No sólo la competencia técnica, sino también la competencia socio emocional. Para su consecución, nuestra línea educativa se basa en la prevención, entendiéndolo que prevenir es dotar a las personas de capacidades, habilidades y recursos para decidir.

En nuestra experiencia educativa constatamos cómo el déficit de desarrollo de competencias socio-emocionales se encuentra en la génesis de conflictos internos e interpersonales, que podrían incidir en su vida personal, escolar y laboral.

La comprensión de que determinadas conductas “autolesivas” se producen por carencia de competencias personales, nos lleva al convencimiento de que es necesario trabajar dichas competencias, incidiendo en fomentar una autoestima saludable, como base para posteriormente desarrollar las competencias interpersonales (comunicación asertiva, habilidades de trabajo en equipo...). El desarrollo de las competencias socio-emocionales es transferible a la vida cotidiana y a la vida profesional. Dicho de otra manera, se convierte en factor de protección ante conductas inadecuadas: drogodependencias, otras adicciones, trastornos de la conducta alimentaria, actitudes violentas...

Así pretendemos que nuestro alumnado asuma una identidad propia, basada en el autoconocimiento, de forma que tras un proceso de reflexión y aceptación de sí mismos, lleguen a consolidar una autoestima saludable. Esta le permitirá comunicarse de forma asertiva, expresando sus ideas y sentimientos, tomando decisiones responsables y coherentes con sus valores y pensamientos, haciendo respetar sus derechos, y respetando a los demás.

¿Por qué denominamos a nuestro proyecto “Escuela Saludable”?

Consideramos que la Escuela es el entorno adecuado para complementar el desarrollo de las competencias personales.

Nuestro planteamiento es acorde con la siguiente definición de salud: “La capacidad de desarrollar el propio potencial personal y responder de forma positiva a los retos del ambiente” (OMS).

Entendemos que la Educación para la Salud en el ámbito educativo es necesario plantearla en una propuesta curricular integrada y coherente.

¿Cómo se ha integrado en el Currículo?

Los educadores (todos los profesores, no únicamente los tutores) de nuestro centro educativo nos encontramos con oportunidades en el día a día para trabajar las competencias personales. Pero, en lugar de confiar en las intervenciones ocasionales, intuitivas, improvisadas, que pueden hacer los profesores (dependiendo de su formación, motivación, intereses...) nuestro proyecto es un planteamiento integrador, global y concreto.

En nuestro centro tenemos implantado un *proyecto específico de prevención denominado “Escuela Saludable”*, en el cual realizamos actividades que trabajan las competencias personales e interpersonales (auto-conocimiento, autoestima, habilidades sociales, toma de decisiones); y las que tratan sobre diferentes temas como alimentación, uso racional de medicamentos, drogas, educación para el consumo....

La comisión de transversales del centro, integrada por la orientadora del centro y cuatro profesoras, se constituyó como grupo de trabajo para desarrollar el proyecto “escuela saludable”, que introduciría al centro en la REEPS (Red Europea de Escuelas Promotoras de Salud). El grupo de trabajo organiza y realiza el seguimiento de las actividades incluidas en el proyecto, dirigidas al alumnado, padres y profesores. Realiza una selección de actividades y material, elabora un cuadro-resumen (que incluye título de la actividad, tema, tipo, objetivos, recursos, metodología y recursos humanos necesarios) con las actividades que se realizarán a lo largo del curso, y lo presenta al claustro de profesores en septiembre. Además se entrega a los profesores una ficha de cada actividad (con la metodología y el material complementario necesario).

De esta manera en la puesta en práctica del proyecto está implicado todo el equipo docente del centro educativo, con apoyo del equipo directivo, de forma que las actividades programadas son asignadas a tutores y profesores en cada ciclo y en cada evaluación, teniendo en cuenta la relación de la actividad con el módulo (en relación a contenidos conceptuales y actitudinales) y otras cuestiones organizativas, como el número de horas que imparten los profesores con el grupo de alumnos (se refleja en un cuadro organizativo).

En acción

En los primeros cursos, para lograr la máxima implicación del equipo docente, realizamos actividades de presentación, concienciación y seguimiento del proyecto con los profesores, en cada evaluación. Hoy en día el proyecto está integrado en nuestra acción educativa, de forma que únicamente es necesario realizar la presentación de las actividades, y su posterior seguimiento.

Además hacemos prevención, cuando organizamos cualquier actividad de nuestras clases, al plantear problemas, al solucionarlos, al organizar debates, trabajos en grupo, al comunicarnos con ellos, en la manera que se comuniquen ellos con nosotros y entre ellos...

Alumnado, familias y otros recursos comunitarios que participan y cómo

En las actividades participa todo el alumnado del centro educativo, de todos los niveles.

Y en cuanto a las familias éstas son informadas sobre nuestro proyecto y las actividades que llevaremos a cabo a lo largo del curso escolar en las reuniones de padres celebradas a principio de curso. Además consideramos a los alumnos como agentes mediadores, ya que las actividades realizadas precisan en algunos casos implicación de la familia.

Otros recursos comunitarios: colaboramos con el Plan Foral de Drogodependencias del Gobierno de Navarra (Fermín Castiella y Mariví Mateo), y contamos con el asesoramiento de Marian García, asesora de temas transversales del Departamento de Educación.

Además todos los años colaboramos con los organizadores del Festival de Cine de Pamplona, al que hemos acudido todos los años desde el curso 02-03.

Por otra parte a lo largo de los años que hemos puesto en marcha el proyecto hemos contado con la colaboración de diversos profesionales que han participado en el proyecto y se han implicado: Los profesionales del Centro de Salud del II Ensanche (Conde Oliveto); La trabajadora social y la psicóloga de ADACEN (Asociación de Daño Cerebral de Navarra), han colaborado ofreciendo una charla sobre educación vial cuyo objetivo es concienciar para adoptar conductas responsables en la conducción; La Sección de consumo del Gobierno de Navarra; El Departamento de Salud del Gobierno de Navarra, que nos ha aportado recursos materiales para diversas actividades

Puntos fuertes

- Es un planteamiento global e integrador porque todos los educadores están implicados
- Existe una planificación previa para todo el curso y exige poco tiempo de preparación para el profesor que recibe la actividad.
- Un pequeño grupo de trabajo dinamiza y facilita la coordinación

- Contactamos con el imaginario cultural de nuestros alumnos (cuentos, canciones, cine, exposiciones...), para lo cual contamos con recursos materiales variados y atractivos.

Resistencias y puntos débiles

- Entre el profesorado:
 - Los que apuntan "yo no sé de drogas" o "En mi módulo (asignatura) no se puede, ¿cómo voy a hacer prevención de drogodependencias en mi materia?" La respuesta sería: la palabra clave es PREVENCIÓN, y con este planteamiento sí que sabemos de eso. Además si necesitamos información específica nos la proporcionan. Hacemos prevención, con nuestro estilo educativo.
- Entre el alumnado
 - Partimos de que nuestro alumnado nos llega "relativamente adulto" (16 a 25 años la gran mayoría) y que están con nosotros únicamente un año, o a lo sumo dos.
 - Pero lo cierto es que el desarrollo de las competencias emocionales es continuo a lo largo de la vida y así resulta una experiencia muy valiosa para todos los implicados, tanto el alumnado como el profesorado.
- En la organización del centro
 - Al ser un centro de formación profesional no tenemos hora de tutoría, pero eso mismo nos ha dado la oportunidad de involucrar a todos y desde todas las áreas, teniendo en cuenta que la manera de mejorar las competencias socioemocionales es hacerlo intensiva y extensivamente, a lo largo de todas y cada una de las horas de clase, por todos y cada uno de los profesores.

AULA TALLER DE KAMIRA

Montxo Gota Vega
aulataller@kamira.es

Este programa educativo surge de manera experimental durante el curso 2004/2005, desde la Asociación Socioeducativa Khetane – Secretariado Diocesano Gitano. Debido a la extinción de la citada asociación, KAMIRA Sociedad Cooperativa de Iniciativa Social, asume el relevo de dicho programa a partir del curso 2005/2006.

Debido a la experiencia que se llevaba desarrollando en los últimos años mediante programas de apoyo a la escolarización de menores en riesgo de exclusión social, se valora poner en marcha un programa preventivo para reducir la desescolarización de estos menores, ofreciendo alternativas educativas donde estos menores puedan desarrollar sus potencialidades y personalidades para un adecuado acceso a Programas de Garantía Social como las Unidades de Currículo Adaptado. (U.C.A.).

En acción

El Aula Taller es un programa esta dirigido al alumnado entre 13 y 14 años que no presentan expectativas de iniciar el ciclo de Educación Secundaria Obligatoria, que presenten un retraso escolar manifiesto, asociado a los problemas de adaptación al trabajo en el aula, que presenten desajustes de conducta que dificulten el normal desenvolvimiento de las clases o que manifiesten, a juicio del equipo docente, un grave riesgo de abandono del sistema escolar o que ya lo hayan abandonado.

Desde los inicios del programa se planteó esta como población diana debido a su edad de escolarización obligatoria, para hacer efectivo el derecho a la escolarización consideramos es necesario ofertar alternativas educativas ajustadas a los perfiles de estos menores, ya que, a pesar de los avances del sistema educativo de los últimos años todavía hoy no es capaz de asumir determinados desajustes de conducta en las aulas ordinarias.

Los menores que son usuarios del Aula Taller pertenecen en su mayoría a familias en situación de exclusión social o riesgo de estarlo, manifestando problemas de alto absentismo, falta de hábitos de estudio, ausencia de modelos referenciales válidos, relación con el grupo de iguales de alto riesgo, inicio consumo de diferentes sustancias, inicios en actividades delictivas... Estas características los hacen especialmente vulnerables ante consumos de sustancias desajustados, debido a su falta de factores de protección.

El Aula Taller combina formación básica en las áreas curriculares de matemáticas, lenguaje, conocimiento del medio e informática con la realización de Talleres pre-

profesionales que permitan desarrollar diferentes conceptos, procedimientos y actitudes del alumnado.

Los conocimientos impartidos en la formación académica hacen referencia a la etapa y materia del currículo ordinario, teniendo en cuenta las adaptaciones que para cada alumno/a se establezcan.

Los niveles educativos del alumnado son en la gran mayoría muy inferiores al curso académico que deberían cursar, necesitando una adaptación individualizada para poder desarrollar su potencial. A pesar que se refuerzan sus conocimientos académicos, los objetivos fundamentales no son un aprendizaje de conceptos, sino acompañar a los menores en el aprendizaje de principios y valores con los que se puedan enfrentar de nuevo al sistema educativo (mediante un UCA) y a una vida adulta con el mayor número posible de herramientas personales para su adaptación a la cotidianidad.

A lo largo de estos tres cursos de experiencia, hemos ido constatando la necesidad de este tipo de recursos educativos para poder realizar un trabajo preventivo con estos menores que desde la escuela convencional no es posible.

A pesar de todas las dificultades encontradas en el camino para poder desarrollar este programa, estamos satisfechos con el trabajo realizado por la consecución de los objetivos planteados en unos altos porcentajes. Por ello, vemos necesaria la inversión educativa mediante programas preventivos de situaciones de riesgo, para reducir en la mayor medida posible los factores de riesgo de nuestro alumnado.

El papel de la familia

PREVENCIÓN FAMILIAR

José Javier Velasco del Castillo

Mediador de los Talleres de Prevención Familiar. Ex-Presidente de la APYMA del Colegio Santa Teresa de Jesús de Pamplona

Una de las cosas que más nos preocupa (o nos debe preocupar) a los papás es la educación de nuestros hijos: su comportamiento, sus estudios, sus aficiones, etc.

Conforme van creciendo se enfrentan a distintas situaciones problemáticas, de mayor o menor riesgo, para las que deben estar preparados: ¿Cuántas chucherías comen? ¿Qué pasa cuando empiezan a salir por la noche? ¿Y si empiezan a beber alcohol? ¿A qué dedican el tiempo libre? ¿De cuánto dinero disponen?

Según los datos de una encuesta realizada por la Fundación Bartolomé de Carranza en el año 2003, el 60% de los jóvenes entre 15 y 29 años bebe alcohol durante los fines de semana y el 8,8% también durante los días laborables. El 15% fuma esporádicamente; el 15,9% hasta 10 cigarrillos al día; y el 15,1% entre 11 y 20 cigarrillos al día. El 23% reconoce que ha fumado porros alguna vez.

Son datos que demuestran que en la sociedad actual nos toca convivir con estos consumos que pueden dar lugar a situaciones problemáticas. Y viceversa, algunas situaciones problemáticas pueden favorecer consumos.

Los padres somos los principales responsables de la educación de nuestros hijos. No podemos delegar esa responsabilidad. Además, las encuestas y los expertos nos demuestran que la familia y los amigos (en ese orden, aunque en muchos casos sea al revés) son los factores más influyentes en las actitudes, en los comportamientos y en las ideas que los hijos tienen sobre las cosas importantes. Por ello, la familia tiene un papel fundamental en la prevención del uso problemático de sustancias y de cualquier otro tipo de situación problemática de los hijos.

¿Cuáles son los principales problemas, dudas o errores que tenemos los padres en la educación de nuestros hijos? ¿Necesitamos formación o nos basta el sentido común? ¿Sería conveniente cambiar algunos hábitos o conductas?

Existen numerosos factores de riesgo y de protección de las situaciones conflictivas o problemáticas. Entre ellos, la autoestima, el autocontrol, la capacidad de resolver conflictos, la comunicación, las normas, el estilo educativo,

El papel de la familia

los amigos, el tiempo libre, etc. Son factores a valorar en cada caso, que se potencian o que se contraponen, pero que orientan sobre las medidas más adecuadas para prevenir o corregir situaciones conflictivas.

Muchas de estas cosas ya las sabemos o las resolvemos empleando el sentido común. Pero algunas actividades formativas y el intercambio de opiniones con otros padres en nuestra misma situación, nos pueden ayudar en esta misión que tenemos, más o menos difícil, pero de la máxima importancia.

En este sentido, el Plan Foral de Drogodependencias (PFD) del Gobierno de Navarra puso en marcha en el año 2002 una estrategia de prevención familiar a través de las APYMAS de los centros educativos. Forman a algunos miembros de estas APYMAS, quienes después organizan talleres para los padres y madres de los alumnos, actuando ellos como mediadores.

Esta actividad puede adaptarse a cada centro educativo y a cada situación. Lo más normal es que se realicen cuatro sesiones en cada taller, a las que asiste un grupo de unos 15-20 madres y padres. Salen a relucir los problemas a los que nuestros hijos se tienen que enfrentar, se analizan los factores de riesgo y de protección, la comunicación y las normas en la familia, el uso del tiempo libre, etc. Y muchas ideas que nos pueden orientar sobre la mejor forma de prevenir o tratar situaciones conflictivas.

En el Colegio Santa Teresa de Jesús de Pamplona se han realizado estos talleres durante los últimos cinco años. La experiencia puede considerarse como muy satisfactoria, en función de las encuestas respondidas por los asistentes al final de cada taller. El nivel de asistencia lo podríamos calificar de "bueno", pero mejorable. Creo que los padres no debemos "pasar" de actividades de este tipo, que nos ayudan a hacer mejor una de las cosas que más nos interesa: la educación adecuada de nuestros hijos.

FAMILIA Y DROGODEPENDENCIAS. CÓMO EVITAR FORMAR ADOLESCENTES CON DERECHOS DE ADULTO Y ADULTOS CON RESPONSABILIDADES DE ADOLESCENTE

Jesús Domínguez Iglesias

Educador social del Plan Foral de Drogodependencias

Introducción

Frecuentemente aparecen por diversos Servicios y Programas de Atención a Familiares y Personas Consumidoras de diversas Drogas, multitud de casos con más o menos similitud.

Por un lado agruparíamos a familias cuyos hijos adolescentes además de consumos de drogas presentan las siguientes características: Falta de normas, van mal en los estudios o los han abandonado, horarios desajustados, salidas nocturnas sin hora de vuelta, fuerte disponibilidad económica, agresivos; es decir: disfrutan de unos derechos de adulto que no les corresponden.

Sus padres, desorientados, confusos, no saben lo que está ocurriendo, Aducen no entender como su hijo, con un comportamiento ejemplar hasta hace poco, se ha vuelto rebelde y, sobre todo, no saben como encarar la situación. Refieren que han pretendido ser sus amigos, que han dialogado siempre con él y han consensuado todo lo que le concernía. Por el contrario, ahora hace lo que le viene en gana, no obedeciendo a nadie. Los padres manifiestan que tienen miedo a perder a sus hijos porque éstos dejarán de quererlos y la relación se puede deteriorar si les ponen normas, obligaciones y/o castigos. En algunas ocasiones este miedo será físico. Planea en la familia una sensación de falta o pérdida de referencia de auto-



El papel de la familia

ridad debida a la creencia que el adolescente tiene la capacidad cognitiva de un adulto y a una pretensión incoherente por parte del adulto de colocar al adolescente a su mismo nivel de razonamiento.

Por otro, se encontrarían las familias cuyos hijos ya adultos consumen drogas y presentan las siguientes características: no estudian, no trabajan, ninguna colaboración en casa, pensionados de sus familias, contraen deudas que no pueden pagar, agresividad, amenazas hacia su familia y ninguna gana de dejar de disfrutar de la comodidad del hogar familiar. Los padres se debaten entre el cansancio, frustración, rabia y miedo. Miedo a qué le puede ocurrir al hijo si lo echan de casa o simple y llanamente miedo físico. Los padres se debaten entre la incertidumbre y la desorientación al pensar que su hijo puede ser un enfermo por consumir y que no está capacitado para regir su vida. En definitiva, le dispensan un trato de atención que no le corresponde a un adulto y sin exigirle que se haga responsable de sus actos; en definitiva un adulto con responsabilidad de adolescente.

Por regla general, un adolescente con derechos de adulto degenera en un adulto con responsabilidad de adolescente, una perversión educativa al no haber sabido medir los tiempos de referencia de autoridad, como el control en la adolescencia y la exigencia de responsabilidades en edad adulta. El adolescente debe acatar los controles paternos como algo natural, aunque manifieste su desacuerdo, y según llega a la edad adulta comprende y asume la responsabilidad de sus actos buscando la propia independencia. Los padres pasarán de ejercer un gran control y exigir menos responsabilidad al hijo adolescente a una desaparición paulatina del control y total exigencia de responsabilidad a su hijo adulto.

La perversión educativa que hemos tratado de describir acarrea casi siempre problemas, algunos de consumos. Cuando estos últimos se dan, agravan la situación de base.

Algunas familias han hecho debidamente sus deberes pero les ha tocado.

Cómo evitar estos problemas es lo que vamos a intentar explicar.

1 DEDICACIÓN

- Socialización en familia: el sentido común necesario
- El apego
- La adolescencia: ese cambio
- El estilo educativo de la familia
- Factores de riesgo y factores de protección
- El esfuerzo familiar: pirámides invertidas
- ¿Son necesario ciertos conocimientos y formación específica para desarrollar una prevención familiar en drogodependencias?

a) Socialización en familia. El sentido común necesario

La familia y su tarea educativa tiene como finalidad principal poner a sus hijos en condiciones de participar en los modos de vida característicos de la sociedad a la que pertenecen. Como resultado de esta participación, se desarrollan estados mentales estables y deseables en quien aprende y participa.

Este proceso de iniciación favorece posteriormente la asimilación de una educación formal. Cuando un niño acude por primera vez a la escuela ya ha tenido que aprender una serie de actividades relacionadas con la habilidad corporal, un lenguaje y algunos rudimentos éticos, porque es capaz de establecer una distinción básica, sabe que hay cosas que están bien y otras que están mal.

El resultado de la iniciación o admisión de un individuo dentro del mundo configurado por la sociedad, o un sector de ella, se llama "socialización".

Se suelen distinguir dos etapas en este proceso: La socialización primaria, que tiene lugar en la infancia, y la asociación secundaria, que es un proceso subsiguiente en nuevos sectores del mundo cultural objetivo: escuela, trabajo, creación de familia, etc.

La cultura primaria está estrechamente vinculada con la asimilación de lo que se denomina "sentido común", que es parte esencial de la trama de significación sin la cual no hay ninguna sociedad ni ser humano que pueda existir.

El sentido común varía de una cultura a otra, de un tiempo a otro, incluso de un periodo de la vida de una persona a otro. Sin embargo, hay algunos rasgos que se mantienen constantes. Esto que perdura de manera incuestionable nos proporciona las categorías fundamentales del pensamiento: cosas, personas, acciones, causalidad, etc.

La adquisición del sentido común propio de la cultura a la que se pertenece está estrechamente vinculada a las relaciones interpersonales que se establecen entre el niño y otros seres humanos, fundamentalmente sus padres¹.

b) El apego

Continuando con el proceso de socialización primaria, hay que hablar del vínculo emocional, fuerte y duradero que se establece entre las figuras parentales y los hijos, llamado apego. Es una relación que puede tener importantes consecuencias a lo largo de la vida.

Los objetos de apegos van variando a lo largo de la vida desde los padres, a los amigos y a la pareja en la vida adulta. Estos cambios y la duración del apego ponen de manifiesto que, además de ser sociales necesitamos establecer fuertes vínculos con otras personas.

Hay tres tipos de apegos: evitativo, ansioso y seguro. A este último se le considera el más apropiado porque per-

1 (García Amilburu, 2005)

El papel de la familia

mite al niño la exploración, el acceso a nuevos estímulos y, en consecuencia. Un buen desarrollo cognitivo.

Hay varios factores que ayudan a explicar los distintos tipos de apego, en primer lugar el temperamento del niño y el comportamiento de los padres, que es un factor fundamental que interviene en el tipo de apego que se establece. Los padres sensibles y preocupados que responden adecuadamente a las necesidades de los niños y posteriormente del adolescente, tienen más probabilidades de establecer un apego seguro.

Los efectos más importantes que pueden aparecer por falta de apego o apego defectuoso son: cierto retraso intelectual, retrasos y deficiencias físicas, comportamiento antisocial y problemas afectivos.

Sobre la base proporcionada por el sentido común y el apego seguro puede cimentarse cualquier intervención educativa posterior.²

c) La adolescencia. Ese cambio

A pesar del apego establecido en la infancia y que perdura en la adolescencia, esta época de la vida viene marcada por el comienzo de los jóvenes a sentir el deseo y la necesidad de ser independientes de sus padres. El objetivo del adolescente es la búsqueda y consecución de su identidad personal. Esto se logra cuando se rechazan algunos aspectos de la infancia y se asimilan otros de forma que el adolescente establece sus propios valores, objetivos y prioridades. En definitiva, el adolescente empieza a introducirse en la sociedad adulta, necesita definir quien es y las amistades cobran una especial importancia.

El pensamiento adolescente es muy diferente del pensamiento infantil. Además de las operaciones lógicas que se empiezan a utilizar en esta etapa, tiene otras características notables, una de ellas hace que socialmente los adolescentes se consideren mucho más importantes y centrales de los que realmente son. Esto ocurre porque no diferencian entre lo que es nuevo para ellos y lo que es nuevo para la humanidad³. Al contrario, un adolescente que viva una experiencia nueva la tomará como algo excepcional y único que nadie más ha vivido y que nadie más puede comprender. Ese sentimiento lo pueden extrapolar a todos los ámbitos y allegar a considerarse ellos mismos únicos.

Fruto de esta forma de pensar, suelen aparecer otras características. Tres de las más típicas son la fábula de la invencibilidad, la fábula personal y la audiencia imaginaria.⁴

La primera es el convencimiento que tienen muchos adolescentes de que ellos no pueden ser víctimas de algo como la muerte, los accidentes, las enfermedades, los embarazos, la drogadicción, etc. Como consecuencia de este convencimiento cometen el error de asumir cualquier riesgo porque se sienten protegidos.

La fábula personal es la idea de que sus vidas son únicas o heroicas, se perciben a sí mismos como diferentes y especiales del resto, con valores únicos, con experiencias únicas.

Por último, la audiencia imaginaria son las fantasías acerca de cómo reaccionarán los demás ante su conducta o su apariencia o ante un acontecimiento relacionado con ellos.⁵

Añadido a todo esto, la cultura de consumo y de la inmediatez, convierten a la adolescencia en una etapa de la vida muy ilusionante, vulnerable y a veces peligrosa.

Esta época iniciada en la adolescencia aboca en a edad adulta, momento que el adolescente deja de serlo y debe adquirir paulatinamente compromisos y responsabilidades completos, de este modo logrará la independencia de su núcleo familiar. Todo ello constituye un proceso de consolidación progresiva: familia, escuela, trabajo. **Esta trayectoria vital es escalonada, de tal forma que carencias familiares impedirán una inserción adecuada en el ámbito escolar, social y posteriormente en el mundo laboral.**

La familia, tanto en el proceso de socialización primaria como en esta fase de socialización secundaria, tiene un papel primordial. El deseo del adolescente de buscar la independencia de sus padres y por otra parte la disciplina y el control que éstos quieren seguir imponiendo provoca conflictos y enfrentamientos en el seno de la familia.

Las diferencias entre padres e hijos suelen ser valoradas de forma diferente por cada grupo, a menudo, los hijos exageran los conflictos o los consideran graves mientras que los padres los atribuyen a la edad, es decir, a algo pasajero que no constituye un verdadero problema.

d) El estilo educativo de la familia

Por un lado, el estilo educativo de los padres influye mucho sobre como se producen y se desarrollan los conflictos. Los padres que tienden a ser autoritarios (esperan que se les obedezca y tienden a imponerse sin exteriorizar muchas muestras de cariño) pueden encontrarse con mas problemas que los padres democráticos (imponen límites pero muestran afecto y se comunican bien con sus hijos). Otro estilo educativo es el permisivo, que se caracteriza por las muestras de afecto pero la falta de exigencias y control.

Los padres que promueven un estilo educativo democrático son los que sufren menos problemas con sus hijos adolescentes.

Estos padres intentan promover la autonomía de sus hijos proporcionándoles el apoyo necesario y también son capaces de disminuir sus controles a medida que los hijos van creciendo, hasta que éstos se hagan adultos. El mun-

2 (Marta Jiménez Dasi)

3 (Elkind, 1967)

4 Elkind, 1978)

5 (Jiménez Dasi, 2005)

El papel de la familia

do social del adulto se convierte poco a poco en una adquisición de compromisos y responsabilidades.

Esta adquisición progresiva de compromisos y responsabilidades, así como de derechos (horarios, ocio...) marcará el equilibrio necesarios del recorrido de la adolescencia y la total independencia del adulto.

Un adolescente debe gozar de los derechos propios de su edad y el adulto debe asumir la responsabilidad propia de su edad, todo ello con el acompañamiento constante de los padres, referencia de autoridad indispensable en todo este recorrido.

Otro estilo educativo es el permisivo o sobreprotector, que se caracteriza por el chantaje emocional de los padres que suelen recordar a sus hijos lo mucho que hacen por ellos. No promueven la autonomía de sus hijos, se les protege de las consecuencias de sus actos y hacen el trabajo de sus hijos. Los límites entre las funciones de los padres y los hijos son muy difusos, los padres se presentan como aliados de sus hijos permitiéndoles hacer cualquier cosa con tal de tenerlos cerca, organizan la vida de sus hijos sin tenerlos en cuenta. En definitiva, este etilo contiene muestras de afecto y carencias de exigencias y control.

Este estilo educativo dificulta la autonomía y no favorece el autocontrol. Además, una vez que hemos hecho del hijo "un sujeto dependiente", si un día los padres no le prestan la ayuda que esperan de ellos, no invertirá su energía en solucionar el problema sino en quejarse de la situación.

Estilo educativo	Afecto	Control
Autoritario	Poco	Mucho
Democrático	Suficiente	Suficiente
Permisivo Sobreprotector	Mucho	Poco

e) Factores de riesgo y factores de protección.

Se entiende por factores de riesgo el conjunto de situaciones o variables personales, sociales y/o ambientales que pueden facilitar e incrementar la probabilidad de desarrollar desórdenes emocionales o conductuales.

Por factores de protección entendemos aquellas circunstancias, variables o condiciones personales y/o ambientales que reducen la probabilidad de que un niño o adolescente desarrolle comportamiento antisociales, aún expuesto a los factores de riesgo.

Toda prevención familiar en niños y adolescentes que pretenda ser eficaz debe partir de un conocimiento exhaustivo de los factores de riesgo y de los factores de protección para, según cada caso concreto, o bien disminuir la exposición del individuo a los factores de riesgo, o bien potenciar las condiciones personales o ambientales que le pueden proteger, o bien actuar en ambas direcciones.

Como factores de protección fundamentales podemos citar:

- La propia familia
Ya hemos comentado anteriormente la importancia de la familia en el desarrollo del apego, socialización, adolescencia y paso al mundo adulto.



Todo ello debe ir impregnado de amor, cariño, respeto y disponibilidad de los padres hacia sus hijos, escucha, diálogos, ayuda y también con el establecimiento claro de una referencia de autoridad paterna, un marco de referencia con límites muy definidos y un saber decir no en los momentos precisos.

- Referencias de autoridad
Los padres no son amigos o colegas de sus hijos. La idea de que los padres deben hablar, jugar, pedirles la opinión a sus hijos y que estos puedan comentar con sus padres todo lo que les ocurra y piensen, no debe llevarnos a la conclusión de que debemos pasar de un modelo autoritario antiguo, en el que los padres mandaban y punto, a otro en el que desaparece la figura de autoridad. Todo se discute de igual a igual y las decisiones se toman en asamblea, imponiendo muchas veces el criterio del hijo.
Se piensa que de esta manera, el niño o adolescente lejos de cualquier marco de referencia normativa impuesta por sus padres, puede desarrollar una personalidad mucho mas segura que ante unas referencia de autoridad muy definidas.
Esto muchas veces no ocurre así. El niño y adolescente lejos de unas normas claras a que atenerse se siente inseguro, impone sus criterios y caprichos y se puede volver agresivo ante cualquier adulto que se oponga a sus criterios, rechazando asumir cualquier responsabilidad y reivindicando todos los privilegios que les correspondan o no a su edad y posibilidades.
La existencia de unos referentes de autoridad dentro de un marco normativo claro, puede evitar estos problemas, los niños crecen más seguros, imbuidos de sentido común y los padres ayudados en el vínculo de apego existente, pueden ir orientando a sus hijos en el mundo de la disciplina, responsabilidad y crecimiento hacia la edad adulta independiente, corrigiéndoles en el camino cuanto sea preciso.
No hay que olvidar que el niño y adolescente en su proceso de maduración debe realizar unos esfuerzos solamente en función de un adulto respetado y querido, y solamente de este adulto aceptará una orientación y corrección oportuna.

El papel de la familia

- La escuela. Formando
Los padres deben motivar a los hijos desde pequeños sobre la importancia de la escuela haciendo referencias y comentarios positivos sobre el profesorado y la institución. Los hijos tienen que sentir que su asistencia y aprovechamiento del colegio, como elemento educativo y socializador, es muy importante para sus padres. Los hijos tienen que ver que existe comunicación entre los padres y la escuela, y saber que sus padres asisten a la reuniones del colegio, que mantienen entrevistas con el profesorado, que llegan a acuerdos con ellos sobre educación y que van a saber y mostrarse firmes ante la falta a clase.

El desarrollo exitoso de la formación del menor y adolescente, redundará en una buena estima de sí mismo y la consecución de su identidad.

Factores de riesgo:

- Las amistades
La familia debe facilitar la relación y comunicación con los demás.
Las amistades son durante la adolescencia un aspecto fundamental de la vida, en este periodo se produce un alejamiento de los padres y los vínculos con la familia varía. Este aumento de independencia no implica necesariamente un aumento de conflictos. Los amigos cumplen dos funciones: por una parte de apoyo cuando se produce el alejamiento de la familia y, por otro, son personas similares con las que compartir experiencias nuevas.

En la medida en que la familia y la escuela no tengan un peso específico para el adolescente, el grupo aumentará su influencia y hará que éste dependa excesivamente de él.

Dado el papel determinante que estas influencias juegan en el inicio del consumo de drogas, es necesario reforzar desde la familia la capacidad de los adolescentes para saber relacionarse en el grupo.

Los padres han de estar atentos a cómo los hijos se relacionan con el grupo, acostumbrándoles desde pequeños a comentar y comunicar sus experiencias. Es importante conocer las amistades de los hijos y que los hijos conozcan las opiniones de los padres.

En el caso de que los padres observen que el grupo establece una dinámica y unas actuaciones no adecuadas, deberán negociar o establecer normas con los hijos para contrarrestar la influencia del grupo.

- El tiempo libre y disponibilidad económica
El paso de la niñez al mundo adolescente marca un tiempo en el que el grupo de pares (amigos) ejerce una gran atracción para el adolescente, queriendo éste pasar cada vez más tiempo con sus amigos y alejándose paulatinamente de su familia. El adolescente se aburre con su familia, experimentando grandes sensaciones con sus amigos en su tiempo libre.

Los padres deben facilitar este camino en la actitud de sus hijos respecto al tiempo libre, pero conociendo el hecho de que el grupo de amigos puede desempeñar un papel fundamental en el desarrollo de las conduc-

tas antisociales. Además de conocer a los amigos de sus hijos e intervenir cuando lo considere necesario, los padres deben tener en cuenta lo siguiente:

Hay que procurar que el adolescente siga compartiendo tiempo libre con su familia, evitando un peligroso alejamiento de la misma.

El adolescente deberá desarrollar actividades de tiempo libre propias de su edad, no se puede permitir que el adolescente quiera y realice actividades de adulto, ni que un adolescente de 14 años pueda realizar actividades de otro de 18.

Los horarios deberán ser acordes con la actividad y con la edad. Los horarios nocturnos son especialmente peligrosos y conflictivos. Cuanto menos salga un adolescente y cuanto antes vuelva a casa más protegido estará el menor respecto a la realización de conductas antisociales.

Es conveniente que un adolescente que sale sepa que a su vuelta a casa sus padres le estarán esperando, pudiendo comprobar la hora acordada y su estado de llegada.

La cuerda de autonomía personal se va aflojando a medida que el adolescente se la gana. El adolescente tiene que comportarse con responsabilidad para conseguir mayor grado de libertad

Asimismo, retrasar en lo posible los inicios de consumo de cualquier sustancia constituye un factor de protección de primera magnitud.

La disponibilidad económica del menor es otro factor importante a tener en cuenta a la hora de planificar el tiempo libre de su hijo. Cuanto menos dinero disponga para sus salidas nocturnas y en general para todo su tiempo libre, más protegido. Las actividades con un coste económico, deberán ser en lo posible desarrolladas junto a la familia o estar muy controladas por la misma.

Los padres deberán hacer comprender a sus hijos adolescentes que ciertas actividades, horarios y derechos propios de adultos no le corresponden en estos momentos y que deberán esperar a cumplir una edad determinada y a disponer de su propio dinero para poderlas desarrollar.*

f) Esfuerzo familiar: Pirámides invertidas

De todo lo expuesto anteriormente se puede deducir que el esfuerzo y la dedicación familiar en la educación y prevención de conductas antisociales de sus hijos es enorme, prolongada y constante, y sin posibilidad de delegar esta tarea hacia agentes externos (familiares, instituciones, escuela...). Estos agentes externos también juegan un papel importante en la educación de un niño y adolescente en ámbitos diferentes, complementan a la familia pero nunca la sustituyen. En ésta se aprenden los principales valores del ser humano. Los padres deben mostrar coherencia entre lo que dicen y lo que hacen. Los niños, especialmente durante la adolescencia, son muy sensibles a las contradicciones en el decir y el hacer de los padres.

El niño, y en mayor medida el adolescente, solo se dejará guiar, aconsejar y afeer su conducta por sus padres, por los

El papel de la familia

que siente apego y cariño y a los que siente y acepta como una referencia de autoridad clara que le obligará a un esfuerzo o corregir una actitud si fuera necesario, porque en el fondo no quiere defraudar a sus padres.

El esfuerzo familiar podría estar representado por una pirámide cuya base corresponde a la infancia, momento de máxima atracción y dedicación, se va estrechando paulatinamente en la adolescencia y concluye en el vértice cuando el hijo, formado y maduro, es capaz de hacer frente a todos los aspectos de su vida y se independiza totalmente de sus padres.

En el caso contrario, en el que los padres dedican poco tiempo a sus hijos o existe un abandono manifiesto, la pirámide puede invertirse, iniciándose por el vértice punto de menor dedicación e ir ensanchándose en la medida que surgen los problemas la pirámide se va ensanchando, requiriendo cada vez más esfuerzo y dedicación familiar. El adolescente convertido en adulto, es incapaz de hacer frente a los problemas que le van surgiendo, ni responsable de sus actos, no llega a independizarse de sus padres, convirtiéndose en un demandante constante de ayuda y atención.

g) ¿Son necesarios ciertos conocimientos y formación específica para desarrollar una prevención familiar en drogodependencias?

Esta pregunta surge a menudo cuando se plantean estos temas. Los padres pueden pensar que si tienen amplios conocimientos de psicología, pedagogía, educación social, experto en drogas, etc., van a dotarse de unas herramientas infalibles para encarar la educación de sus hijos. Disfrutar de amplios conocimientos ayuda muchísimo en la vida profesional, social... y también en la vida familiar, pero desde luego no es algo determinante. La dedicación a la educación de los hijos, fomentar y mimar el apego, imbuirles de sentido común, fomentar y apoyar su educación y formación, corregirles en caso necesario, es una actitud más de sentido común y compromiso que de grandes conocimientos, en definitiva: destreza y arte.

Otra cosa muy distinta es la necesidad de recurrir a la ayuda de psicólogo, pedagogo, educador social... si unas circunstancias determinadas o problemas concretos así lo requieren.

2 DECISIÓN

- h) ¿Y si vienen mal dadas?
- i) Orientaciones para la toma de decisiones
- j) La actuación concreta
- k) Técnicas verbales asertivas
- l) ¿Un cachete a tiempo es necesario?

h) ¿Y si vienen mal dadas?

En algunos casos, a pesar de una correcta actuación familiar, surgen los problemas. Cuando la actuación fami-

liar ha sido inexistente o negativa, los problemas surgen con más frecuencia.

La familia se entera a través de diferentes fuentes (colegio, amigos, ...) ante estas sospechas, fundadas o no, los padres deben responder como una oportunidad de actuación y nunca sentirlo como una amenaza, fracaso educativo o personal.

¿Por qué un adolescente consume drogas? Las causas podemos encontrarlas en los factores de protección del entorno familiar: falta de apego, socialización inadecuada, ausencia de normal, referencia de autoridad nula o inexistente; o los factores de riesgo: curiosidad por experimentar, presión del grupo de iguales, búsqueda del placer, disponibilidad de drogas, dinero para adquirirlos y una sociedad permisiva ante determinados consumos.

Las primeras reacciones de los padres ante estos hechos suelen ser de sorpresa, incredulidad y muchas veces sin saber que hacer.

¿Debo hablar con mi hijo? ¿Debo castigarlo? ¿Debo llevarlo a un psicólogo? ¿Si le castigo se romperá el vínculo familiar?

Los padres muchas veces no coinciden con el análisis de la situación y mucho menos con la postura a seguir. El compromiso del padre y la madre ante el problema planteado no suele ser igual, la inseguridad crece y se impone la indecisión. El menor por otro lado piensa que no existe tal problema y que en todo caso no es su problema sino el de sus padres. Muchas familias piensan que la solución hay que buscarla fuera y acuden a un profesional, desbordada ante un hecho nuevo que no controlan. Ante estas situaciones hay que lanzar la máxima de que la familia es el primer contexto que proporciona la oportunidad de resolver conflictos.

Los padres en estos momentos deben reflexionar, analizar la situación y ponerse de acuerdo en cómo afrontar este problema. Es el momento de recurrir a los profesionales que les pueden orientar y ayudar a formar su propio criterio.

Si en este primer análisis sacan la conclusión de que no pueden o quieren hacer frente a esta situación, deberían recurrir a las instituciones pertinentes para que se hagan cargo de la custodia del menor. A la parálisis inicial de los padres, debe seguir una toma de posición y decisión asentada sobre la seguridad de su competencia para afrontar esta nueva realidad.

i) Orientaciones para la toma de decisiones

- El hijo es lo primero, más allá de cualquier consideración personal o social, como los sentimientos de culpabilidad o miedos a que la situación pueda ser conocida por otras personas.
- No posponer la toma de decisión, un problema en su inicio es pequeño y fácil de solucionar, más tarde puede ser imposible.

El papel de la familia

- Es el momento de la acción y no posponerla pensando que se va a resolver por sí misma.
- Las decisiones son hipótesis de intervención que deben ser revisadas a la luz de su evolución.
- Las intervenciones deben ser preparadas y apoyadas durante su desarrollo, ello incluye vías de seguimiento, retroalimentación, tiempo y paciencia. No hay solución mágica.
- Equivocarse es inevitable, cambiar es imprescindible, aprender es la vida misma.
- Sólo el riesgo nos aboca a acertar. Ser conscientes del riesgo pero sin que nos impida actuar. A veces, probablemente, no sea posible acertar.
- Los padres deben ponerse de acuerdo sobre la actuación respecto al hijo consumidor. El presentar un frente común les va a ayudar respecto al hijo y salvaguardar la suma de su relación de pareja. No es el momento de reproches.
- Los padres no deben tener miedo a la acción, temiendo que la relación con su hijo se pueda deteriorar hasta el punto de perderlo. El hijo aunque tarde en reconocerlo, valora positivamente una actuación firme de sus padres ante su conducta que él mismo sabe no errónea. En caso contrario, ante la pasividad o permisividad de sus padres, su conducta hacia ellos se hace cada vez más agresiva y los valorará de forma negativa.

j) La actuación concreta

Una vez llegados a este punto, los padres deben planificar su actuación, y el primer paso es el hablar con el menor.

La primera cosa que debe quedar clara al menor, es que su conducta de consumo no es aceptada por sus padres y que no se la van a permitir. Los hijos podrán intentar engañar a sus padres pero nunca tener la percepción de que sus padres, por conducta activa o pasiva, admiten su conducta.

Al menor le debe quedar claro que es querido por sus padres y aceptado por sí mismo. Otra cosa es su conducta que debe ser afeada pero no su persona. Al adolescente se le debe transmitir que tienen que responsabilizarse de sus actos y que su conducta va a tener unas consecuencias.

Junto al adolescente se analizará las causas y circunstancias que rodean al consumo y se le comunicará las correcciones establecidas por sus padres para evitar dicha conducta y que durarán hasta que ésta haya desaparecido. Las correcciones serán de índole de control escolar, salidas, horarios, disponibilidad económica y relación con sus amigos.

Respecto a los castigos, los padres deben tener en cuenta lo siguiente:

- No imponer un castigo desorbitado, imposible de cumplir. Ejem. No vas a salir nunca más.
- Limitar los castigos a las circunstancias favorecedoras del consumo, no hacerlos extensibles a otras ajenas a



el. De este modo el adolescente recibirá mejor el mensaje que se le quiere hacer llegar. Ejem. Castigar a un adolescente que consume en sus salidas por la noche a no jugar al fútbol el domingo por la mañana.

- Una vez puesto el castigo, mantenerlo. En caso contrario es mejor no ponerlo. Ejem. Un adolescente pide que se le levante el castigo porque se ha portado bien esta semana.

k) Técnicas verbales asertivas

Hay momentos en la vida en que los padres se encuentran en situaciones ante sus hijos que le resulten angustiosas. Se encuentran ante el dilema de decir NO a su hijo, que le crea serios problemas con él o decir SI que les puede dejar un regusto de insatisfacción personal.

Y, sin embargo, hay un modo de escaparse de ese dilema maldito: es posible decir no sin quedar mal (sin perder el hijo) ni quedarse mal (sin sentirse culpable o cobarde). El modo es siendo asertivos.

Bajo la denominación de asertividad estamos hablando de dos aspectos distintos, aunque íntimamente relacionados:

- La asertividad como comportamiento, en contraposición a agresividad, por un lado, y a la pasividad o inhibición, por otro.

Presentan un comportamiento asertivo aquellos padres que expresan sus pensamientos, sentimientos, creencias, opiniones y decisiones de modo sincero y claro, al tiempo que respetan a sus hijos (aunque el respetar y tratar de comprender no debe llevar al ado-

El papel de la familia

lescente a la confusión de pensar que sus padres aprueban su conducta). Se afirman a sí mismos ante sus hijos, sin agredirlos. La asertividad, en ese sentido, tiene que ver al mismo tiempo con valentía, firmeza y cariño.

- La asertividad como habilidad comunicativa verbal. Nos referimos al conjunto de habilidades verbales que los padres deben conocer y dominar para defenderse de la manipulación del hijo consumidor. Se trata de una conducta verbal fundamentalmente oral y se puede aprender.

Las principales técnicas asertivas son:

- Técnica del disco rayado. Se fundamenta en la persistencia, es la capacidad de repetir una y otra vez lo que los padres quieren (sin posición), hasta que el hijo se canse y acabe desistiendo, sin ablandarse ante las razones de todo tipo que el hijo pueda esgrimir y sin tener que justificar ante él las razones de tal postura. Porque si los padres le dan razones, le están dando pié para que, a su vez, pueda seguir insistiendo en sus propósitos y todo ello con buenos modos, sin levantar la voz ni enfadarse. Lo importante es que el hijo manipulador se convenza de que no le servirá de nada su insistencia.

- Técnica del compromiso viable.
¿Y si mi hijo no cede a pesar de el uso del disco raya por parte de los padres?
En este caso, queda el recurso de llegar a una negociación, a un compromiso viable que no afecte a la dignidad personal ni al respeto de los padres. Es necesario llegar a este compromiso en aquellas ocasiones en que los padres no tengan el control físico de la situación.

- Técnica de la autorrevelación.
Consiste en revelar los padres a su hijo cómo piensan y sobre todo cómo se siente ante una demanda manipuladora por parte de éste. Se aconseja esta técnica en combinación con la del disco rayado, suaviza la brusquedad de la negativa.

Por ejemplo:

H. ¿Me dejas salir esta noche?

P. No, no te dejo

H. Me haces polvo, ya he quedado con mis amigos.

P. No, no te dejo (disco rayado), cuando te dejo salir entre semana, después me siento muy mal (autorrevelación).⁷

- Técnica del plural.
Los padres deberán dirigirse al menor en plural a la hora de establecer normas, permisos, castigos. Está sabrá e interiorizará que sus padres están unidos y de acuerdo en su educación. A los padres les sirve de entrenamiento, de refuerzo en sus posiciones y a discutir anteriormente el acuerdo evitando posteriores reproches mutuos. P.ejem. "Hemos decidido que vuelvas a las 10", "Te he-

mos castigado sin salir", "Espera que hable con tu padres o madres y ya te comentaremos nuestra decisión", etc.

I) ¿Un cachete a tiempo es necesario?

Recientemente han sido eliminados dos artículos (268 y 154) del Código Civil que concedían la posibilidad a los padres o tutores la potestad de "corregir razonable y moderadamente a sus hijos en caso de desobediencia o conducta incorrecta", por lo tanto tal posibilidad de corrección queda sin cobertura legal a partir de ahora. Esto no significa que sea ilegal, lo que sí es ilegal son los malos tratos, que consiste en el ejercicio de violencia física o psíquica de forma habitual sobre los hijos, tipificados como delito en los artículos 171.4º-5º-6º, 172, 172.2º, 173.2º y 153 del código penal.

Hoy en día ningún profesional (psicólogo, educador, pedagogo...) recomienda la violencia como método de corrección recurrente de las conductas problemáticas de los menores. Estos profesionales no logran ponerse de acuerdo sobre el efecto de un gesto así, aunque lo consideran dañino psicológicamente, pero tampoco ninguno cree a pies firmes en una idílica situación en la que los hijos siempre obedecen a sus padres.

Ante un consumo persistente y desobediencias reiteradas por parte del hijo y los intentos en vano de los padres de que corrija su actitud a través del cariño, complicidad y firmeza, éstos se preguntan ¿qué más podemos hacer?

Algunos padres habrán sido capaces de reconducir conductas de consumo a través de una conversación serena, de castigos pertinentes o levantando la voz, pero ¿en los casos de consumos persistentes los padres se deben resignarse o intentar lo que sea?

¿En este contexto y ante la necesidad de parar al menor consumidor los padres se pueden plantear el recurrir al tradicional cachete como último recurso?

Bibliografía

1. *Concepciones del hombre y modelo de educación*. María García Amilburu. Curso de nivelación para la equivalencia con el título Universitario de Diplomado en Educación Social.
2. *El desarrollo infantil*. María Jiménez Dasé. Curso de nivelación para la equivalencia con el título Universitario de Diplomado en Educación Social.
3. *Guía de prevención en familia, para evitar problemas con las drogas*. Javier Arza. Departamento de Salud del Gobierno de Navarra.
4. *Los principios deontológicos de la intervención socioeducativa*. Jesús Cabrerizo Diago y Ramón Gonzalo Fernández. Curso de nivelación para la equivalencia con el título Universitario de Diplomado en Educación Social.
5. *Código Civil y Código Penal*.

⁷ (Cabrerizo Diago y Gonzalo Fernández, 2005)

Mirada desde el sistema escolar

EDUCACIÓN Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO

Esperanza Zudaire Morrás

Profesora y tutora del Programa de Iniciación profesional "Ayudante de viveros y jardines" del I.E.S. Agroforestal de Pamplona

1. Una mirada multidimensional

Llevo 35 años trabajando con adolescentes en La Enseñanza Pública. Han sido muchas las generaciones de alumnos, las aplicaciones de Leyes generales de Educación y los cambios sociales ocurridos durante estas décadas.

No obstante, el hecho de tener tantos años de experiencia, no me otorga ninguna garantía de que sea conocedora de la compleja realidad de las drogodependencias en nuestros centros y mucho menos de que con mi hacer educativo, haya dado a mis alumnos las respuestas educativas más adecuadas en su proceso de aprendizaje.

En mis últimos 10 años, trabajo en un Programa de Iniciación Profesional con chicos y chicas de 16 a 21 años, que arrastran un fracaso de la ESO y cuya problemática es caldo de cultivo para el consumo de drogas, legales e ilegales. Año tras año, aumenta el porcentaje de alumnos que llegan con un consumo problemático. **¿Qué pasó con la prevención? se perdió por el camino...**

Trataré de sistematizar mi experiencia, desde mis aciertos y errores; técnica de aprendizaje que utilizamos los adultos para reorientar nuestra vida y que fácilmente olvidamos aplicarla en nuestra metodología con los alumnos. **Aprender de los errores** es la mejor manera de aprender: favorece la reflexión, ayuda a interrelacionar los conocimientos, las vivencias... y a tomar las decisiones para resolver positivamente los conflictos.

Para abordar la presencia de las drogas lo mejor posible en nuestros centros, voy a colocarme metafóricamente, unas gafas multidimensionales. En una mirada rápida, os cuento lo que veo:

- Una sociedad donde predominan los valores consumistas, la violencia, el egoísmo, el individualismo, el hedonismo, el todo vale... contradictoria con los valores que pretende transmitir. Se que el análisis social es mucho más complejo y no puedo extenderlo, pero estas pinceladas sociales impregnan a nuestros alumnos, potenciando sus factores de riesgo hacia el consumo de las drogas. No olvidemos que los centros de enseñanza son receptores/esponjas de lo que sucede en la calle.
- Nuevos modelos familiares. Ni mejores ni peores que los de antaño. Con sus pros y contras: familias parentales, monoparentales, más el trabajo añadido fuera del hogar por parte de sus miembros. Padres y madres responsables, otros que tiran la toalla de la educación de sus hijos, adolescentes que chantajejan, otros introvertidos, sin autoestima, desarraigo en los inmigrantes, familias desfavorecidas, niños pijos que exigen lo inmediato, adolescentes con normas, otros sin límites...padres consumidores de drogas, hijos fruto de ella...uf! Toda una casuística compleja nos llegan a las aulas. Sea cual

sea el modelo familiar que viva un niño o un adolescente, su familia es un referente en su educación afectiva, cognitiva y de valores. Por eso también las familias pueden ser y a veces son, factores de riesgo o de protección de sus propios hijos.

- Unos adolescentes con las características propias de la edad. Tienen en común con otras generaciones los cambios corporales, afectivos, cognitivos, de valores y relaciones sociales, pero inmersos en un contexto social, familiar, cultural y tecnológico del siglo XXI. Todas las generalizaciones, son peligrosas y falsas. Desvirtúan la realidad. Por eso decir que todos los jóvenes son iguales nos lleva a no entender los diversos modelos de adolescentes y a justificar nuestra labor de homogeneización con ellos. Hay adolescentes que viven con normalidad su proceso evolutivo, otros, infantilizados, sobre o desprotegidos, sin límites ni interiorización de los hábitos básicos...

Todos ellos tienen en común que supervaloran la emoción ante la razón y están abiertos a todo tipo de sensaciones sensitivas y emocionales. Saber lo que les facilita o dificulta en su proceso de aprendizaje, entender cómo cada uno llega a comportarse y ser así, significa habernos puesto "en su piel" y nos indicará sus puntos fuertes y sus debilidades para actuar con pautas educativas desde la prevención en su relación con las drogas o desde la intervención cuando ya hay consumos que son o pueden llegar a ser problemáticos.

2. Piedras que obstaculizan el camino de la prevención en los Centros Educativos

Soy consciente de que las reflexiones que expongo a continuación pueden ser fuente de discrepancias con la Administración Educativa, con algunos compañeros/as y ciertas familias. No se trata de culpabilizar a nadie y si alguien se siente herido, vayan por delante mis disculpas. Sencillamente apporto una visión más, de la compleja realidad. Si de paso, sirve para ampliar el debate e implicarnos un poquito más en la prevención de las drogodependencias en la comunidad escolar, pues... estupendo!

El camino de la prevención inició su recorrido hace muchos años en la aplicación de Leyes Generales de Educación, donde las áreas transversales y entre ellas, la Educación para la Salud, impregnaban todas las materias de la educación obligatoria. Fueron muchos los centros y equipos docentes que diseñaron sus proyectos educativos y curriculares desde esta perspectiva con el objetivo de desarrollar en sus alumnos hábitos saludables y prevención de las drogodependencias.

Durante el trayecto, nos encontrábamos con compañeros y responsables de la Administración que consideraban este trabajo como una pérdida del tiempo lectivo, no sintiéndose obligados ni a formarse ni a ofertar una formación desde el enfoque de una educación integral. Estas contradicciones se fueron plasmando en las diversas dinámicas entre los centros de primaria y los de secundaria, favoreciendo el inicio del consumo del tabaco, alcohol o porros en edades más tempranas.

Mirada desde el sistema escolar

Señalaré algunos obstáculos que existen en los centros para la prevención de las drogas y que en alguna medida somos copartícipes activa o pasivamente, de aumentar los factores de riesgo en nuestros alumnos:

- Enfrentamientos dentro del equipo docente.
- El centro cerrado a colaborar con otros servicios de salud y sociales que intervienen en el proceso del alumnado.
- Disciplina autoritaria, control vertical, o todo lo contrario!
- Métodos de aprendizaje pasivos, basados en transmitir sólo contenidos conceptuales.
- Se ignora la dimensión socioafectiva y emocional de los alumnos en su proceso de aprendizaje. Y un largo etc.

Este estilo de trabajo, potencia el perfil del profesor que considera que la enseñanza es sólo enseñanza y él está sólo para eso, y la educación corresponde exclusivamente a los padres y no es cosa suya. En este modelo de docente es habitual escuchar las siguientes frases:

- "Aquí, lo que hace falta es más disciplina"
- "Yo soy profesor de matemáticas, y no soy psicólogo"
- "Ser colega de mis alumnos, me evita líos y no me amargan la vida"
- "Total, estoy solo para tres meses, no merece la pena que me complique"
- "Si no vienen a clase yo no voy a ir detrás. Apunto las faltas en el Educa y ya está"
- "Para rato digo a unos padres que su hijo fuma porros! No quiero salir malparado"
- "Me han suspendido el 70%, son todos unos vagos"

No es mi intención estereotipar, sería injusto. También hay muchos centros y equipos docentes donde la relación es integradora, desarrollando en sus alumnos todas sus capacidades para que actúen con responsabilidad. Son los factores de protección y prevención en el consumo de drogas.

Detrás de los diversos perfiles profesionales que tenemos los docentes y los distintos estilos de los centros, transmitimos nuestro currículo oculto y que para nuestros alumnos es evidente porque lo viven y ven. No olvidemos que para bien o para mal, somos referentes de los modelos de los adultos.

Algunos modelos familiares son otras piedras en el camino, donde los factores de riesgo se crean en su seno y que irrumpen drásticamente en las aulas. Concreto algunos, con ejemplos cotidianos:

- *Dificultad para fijar límites.* "Da igual que le pongamos horario, desde los 14 años vuelve a la hora que quiere". "Se queda con Internet hasta las tantas".
- *Falta de comunicación.* "no, no, mi hija no fuma porros. La china era de un amigo". "Prefiero que esté en la bajera todas las tardes hasta las 9 porque así no hay broncas"
- *Sobreprotección.* "dice que le tienes manía". "No pude comprarle el libro. Es culpa mía."

Colaborar conjuntamente con familias que no asumen su responsabilidad, no quieren ver la realidad y atrevernos a implicarnos hasta donde sea posible intentando consensuar, cada uno desde su rol, beneficiará siempre a ese adolescente que compartimos.

A veces, también hay piedricas o pedruscos desde la Administración Educativa en la senda de la prevención. Las políticas educativas que se llevan a cabo en nuestra Comunidad Foral, a veces, también dejan mucho que desear en el camino de la prevención. Bien por la ideología imperante, presiones políticas, miedos o falsos estereotipos morales, no hay una apuesta ni propuesta educativa válida, que responda a las necesidades de alumnos y profesores. Para muestra, el último botón: la no publicación del libro, "aulas saludables, adolescentes competentes". Nuestra Administración, mira para otro lado. No quiere ver la realidad de las drogas que rodean a sus centros de enseñanza. No se implica a trabajar en red con el Plan Foral de Drogodependencias y otros servicios sociales. No reconoce ni potencia el trabajo que en este campo realizan muchos profesores y centros.

Es necesario que la Consejería de Educación priorice la elaboración de programas de prevención de manera multidisciplinar con otros sectores profesionales del tema, respaldando la formación y dotando los recursos necesarios para llevarlos a la práctica.

3. Fracaso escolar. Se multiplican los factores de riesgo

Cada curso recibo a una nueva generación de alumnos. Proceden de diversas localidades, y de distintos centros públicos, privados y concertados. Me sirve de pequeño muestreo para analizar el fracaso escolar en Navarra. A título muy personal, me atrevo a afirmar que el 30% de ellos, su fracaso es fruto del sistema educativo. El otro 70% del fracaso, responde a una problemática personal, familiar y social de muy diversa índole, que les ha llevado a tener serias dificultades cognitivas (razonamiento lógico, comprensión, dispersión...) afectivas (autoestima, desajuste emocional, desmotivación...) y de riesgo social (adhesión a filosofías marginales, dificultad para resolver conflictos y toma de decisiones, significado lúdico del consumo y trapicheo, y consumo de drogas no o muy problemático...)

Todos ellos, tienen mucho en común: estereotipos muy interiorizados y negativos de profes y centros, elaborando desde su experiencia unos roles de conducta también, muy negativos. Este bagaje educativo junto con los otros condicionantes, se nos perfila un prototipo de alumnos de fracaso escolar que se sienten débiles y con excesiva dependencia en la relación que establecen en su grupo social, y que por otro lado, el consumo de drogas es por excelencia, su señal de identidad. Los factores de riesgo, es evidente que se multiplican.

En este conglomerado de ingredientes, donde el riesgo aumenta, los profesores no podemos perder el norte. El sentido común debe prevalecer. Nosotros somos los adultos, los alumnos son los adolescentes. Y... **todo ado-**

Mirada desde el sistema escolar

lescente tiene algo que rescatar. Saber que es lo que debemos rescatar en cada uno de ellos, es nuestro trabajo. En unos, son los contenidos conceptuales, en otros los rescates son también otros, como en el caso de los alumnos de fracaso escolar, que tienen más boletos de llegar a un consumo muy problemático de drogas y seamos realistas, están en ello.

4. Sin miedos. Hablemos del consumo problemático

Al inicio del presente curso escolar, me encontré con una realidad: más de la mitad de los 16 alumnos que constituía el grupo, llegaban "fumados" a las 8,30 de la mañana. Luego, el recreo... y a la tarde la bajera o la calle. El consumo problemático, es evidente: conductas emocionales desajustadas, dormirse en el pupitre, risas flojas, desconcentración... reconducir el trabajo escolar no es fácil. Mi actuación, acertada o no, ha sido desde el principio colocar el problema encima de la mesa tanto ante el grupo como en las tutorías personales y familiares reflexionando sus comportamientos y sus consecuencias en su trabajo y el mío. Son muchas las ocasiones que paralizó la clase de matemáticas afrontando la situación y arriesgándome a que me salga mal, ya el tú no me has visto, a ti que más te da, etc, hacen "masa" en el grupo. El "toma y daca" es un pulso constante. Os puedo asegurar que merece la pena y que poco a poco se modifican las actitudes y el aprendizaje de las matemáticas u otros contenidos, mejoran notablemente.

Con respecto al consumo de drogas, tanto legales como ilegales, les explico a mis alumnos, mis objetivos educativos que son pequeños, concretos y realistas y que sin su colaboración, no podemos alcanzar.

- Que no consuman ni antes ni durante la jornada escolar. Nos entorpece el trabajo a los demás. *Consumo responsable.*
- Si el fin de semana se han pasado en todo tipo de consumos y horarios, los demás no tenemos que aguantar su cuerpo. *Asunción de responsabilidades.*
- Información científica de las diferentes drogas y las consecuencias de su consumo en la salud física, emocional y mental. No olvidemos que hay adolescentes que consumen o han consumido ocasionalmente, alcohol, tabaco, maría, hachís, pastillas sintéticas, cocaína y además saben comprarlas por Internet. Van por delante con una información sesgada y sofisticada con la nuevas tecnologías. *Habilidades sociales y toma de decisiones.*

Quizás soy osada, si afirmo que el consumo problemático se inicia en la ESO. Es donde confluyen los factores de riesgo: fracaso escolar, estilos educativos, absentismo, desestructuración familiar, poca tolerancia a la frustración, influencia del grupo social y un no sentirse queridos y aceptados por los adultos.

En la secundaria, a estos alumnos, se les machaca más que a aquellos otros que también son consumidores habituales pero que sus resultados académicos son buenos y además tienen habilidades sociales y saben desenvolverse en el ámbito escolar. Planteo esta reflexión, porque

precisamente es el centro educativo a quien corresponde compensar las desigualdades a favor de los más desfavorecidos. Inconscientemente, los profesores utilizamos el agravio comparativo con los alumnos y los que tienen todos los boletos negativos y la etiqueta en la frente observan con rencor a esos otros que consumen, triunfan en los estudios y tienen más medios económicos, culturales y sociales para resolver el problema. Todo esto nos lleva a entender el "cruce" que a veces sucede entre la tipología del alumnado, cuando profes y padres observamos estupefactos los cambios tan drásticos que hacen algunos alumnos que eran modelo.

Añado esta lectura más de la realidad siendo consciente de que son muchos los factores que interactúan en el consumo problemático de drogas en nuestros jóvenes y ojalá seamos capaces de debatirlos en los centros.

5. Actuar, desde el ámbito escolar, es posible

A pesar de las dificultades educativas y sociales, nuestra profesión como docentes es favorecer el proceso de enseñanza/aprendizaje de nuestros alumnos. Formamos parte de su educación integral y unificadora de su ser. En nuestra tarea y en la manera de hacerla, demos lengua, matemáticas o las materias que sean, tiene que estar presente de que todos los adolescentes, de éxito o fracaso escolar, necesitan crear su identidad personal, basada en el *autoconcepto* (imagen de mí mismo), *autoestima* (componente más emocional, cómo me valoro y me valoran) y la *autoaceptación*.

Son tres las cosas que favorecen esa identidad personal: Cognitiva, afectiva y habilidades sociales.

Y aquí es donde los profes intervenimos. El cómo lo hacemos, favorecerá la prevención del consumo de drogas o seremos agentes activos de lanzarlos más al vacío.

Señalo a continuación algunas propuestas metodológicas que a mí me sirven y además considero acertadas para cumplir con los objetivos con mis alumnos, facilitadoras para su aprendizaje y para su prevención en las drogodependencias.

Valores que determinan nuestra manera de trabajar

- *Flexibilidad.* Integrar los conocimientos y experiencias que nos sirven.
- *La individualización.* Adaptarnos a la situación personal de nuestros alumnos.
- *Orientación a la búsqueda de soluciones.* Valorando con ellos, el proceso y los resultados para que las cosas salgan adelante.

Principios pedagógicos

- *Pedagogía de la vida cotidiana.* Hábitos propios de la socialización: respeto a personas y normas, orden, organización, motivación, colaboración. Todos ellos como elementos integradores.
- *Pedagogía del afecto.* Lograr un vínculo de confianza, fruto de la coherencia, del respeto y de la valoración sin juicios. Intentar trabajar desde el reconocimiento

Mirada desde el sistema escolar

de la fortaleza, más allá de la vulnerabilidad. (Todo el mundo tiene algo bueno y rescatable). Ofrecer seguridad, protección, generar ayuda.

- *Filosofía de la convivencia.* No entrar en un sistema de castigos/recompensas. Apostar por la búsqueda continua de la reflexión de los propios actos y de las consecuencias de los mismos. Reparar los daños causados.

Estrategias de actuación

- *Intervención en el tiempo.* Ante los conflictos puntuales que surgen, dar una respuesta educativa inmediata por parte de los profesores; así como mantener la continuidad temporal con cada alumno en sus necesidades.
- *Los profesores como figuras de referencia.* Que demos continuidad y coherencia al proceso del grupo.
- *Trabajar en red.* Con todos aquellos servicios que facilitan las actuaciones adecuadas, potenciando los factores de protección y la promoción social del alumnado: Familias, centros de salud, Plan Foral de Drogodependencias, Servicios sociales, Fiscalía de Menores y los propios recursos educativos de nuestro centro: equipos docentes, departamento orientación, Dirección y de la Administración Educativa en su globalidad.

Este artículo no es teoría y me ha costado escribirlo. Desde mi experiencia, he tratado de sistematizar mi praxis educativa. Vosotros, compañeros/as, tenéis la última palabra para decir si os ha servido para reflexionar la vuestra. Terminó con una frase de Machado y que en los momentos duros me ayuda a no tirar la toalla: **"El que está de vuelta de todo, no ha ido a ninguna parte"**.

LA ESCUELA Y LOS RECURSOS COMUNITARIOS

Belén Sancho Bacaicoa

Psicóloga de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Base de los Ayuntamientos de la zona de Noain

Existe un reconocimiento social del papel imprescindible que, entre las respuestas a los problemas relacionados con los consumos de drogas, tiene que jugar la PREVENCIÓN y dentro de la prevención, del PAPEL DE LA COMUNIDAD ESCOLAR.

La escuela además de transmitir conocimientos, juega un papel estratégico en la difusión de valores, actitudes y comportamientos que contribuyen al desarrollo integral de niños y jóvenes. Dentro del ámbito escolar se puede desarrollar un proceso preventivo que actúe no solamente sobre los alumnos sino que pueda involucrar a sus iguales, a las familias y a la sociedad para fomentar estilos de vida saludables y de rechazo a los efectos perversos de las drogas.

Desde la década de los años 80, el modelo y espacio educativo han ido dando pasos en el compromiso con la necesidad de dar respuestas realistas y cada vez más efi-

caces a este y otros fenómenos sociales (igualdad de géneros, violencia, inmigración...).

La escuela ha ido asumiendo concientemente la función de formar personas mediante la introducción de materias o temas transversales donde se ha incorporado el trabajo en educación para salud (como bienestar físico, psíquico y social) y está haciendo una apuesta sólida por la aplicación de PROGRAMAS DE PREVENCIÓN ESCOLAR para todos sus alumnos desde donde se aborda la información específica y sobre todo se cuidan las actitudes, habilidades y valores protectores garantizando la integración de lo intelectual y lo afectivo, de lo educativo y de lo instructivo.

Paralelamente desde otras Administraciones se han realizado esfuerzos en promover programas de intervención en edades tempranas. En estos mismos años han surgido los SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES con programas de protección a la infancia y a la familia, otros de prevención de drogas y otros que tratan de erradicar los procesos de exclusión social.

Ya no estamos solos, no debemos trabajar aisladamente. Si queremos seguir en el empeño de una escuela integrada e integradora, esta tiene que contar con la colaboración de otras instituciones que deben facilitar el trabajo a realizar. La detección precoz y la preparación para la vida no es tarea de responsabilidad específica de un solo servicio o sector sino que todos los que estamos en contacto con la infancia debemos tomar parte en esta labor.

La comunidad es el espacio en el que nuestros menores se desarrollan. Hace evidentes los vínculos con el entorno que rodea al alumno, es donde vive y se desarrolla su vida real. Los recursos y el entorno sociocomunitarios ofrecen potencialidades que deben ser usados en el proceso y espacio educativos.

A partir del concurso de estos recursos normalizados de servicios sociales, salud, centros educativos, familias, culturales y de ocio, es desde donde pueden mejor y más eficazmente entenderse tanto la intervención social como el abordaje preventivo. La colaboración entre distintos espacios y disciplinas, favorece la obtención de un mayor/mejor conocimiento y una mayor/mejor comprensión de la realidad. Nos ha servido para superar las dificultades en el contacto con las familias problemáticas o disfuncionales ya que se aumentan las posibilidades de ofrecer distintas alternativas y soluciones, dirigiendo los esfuerzos de todos los agentes implicados a establecer hacia la solución y no hacia el problema. Al establecer la coordinación precisamos establecer el cómo y para qué y con una evaluación continuada.

En muchos lugares, desde la actuación coordinada, hemos complementando nuestros programas con el apoyo a/de los padres y por ello la PREVENCIÓN FAMILIAR ha ganado en importancia (Escuelas de padres, padres-medidores...). La intervención de/con familias es imprescindible porque hay que contrarrestar los factores de riesgo existentes con acciones encaminadas a dotar a los padres de información y de estrategias educativas efecti-

Mirada desde el sistema escolar

vas. Es necesario sensibilizar, motivar y formarles para que puedan desarrollar sus funciones tanto preventivas como asistenciales y comunitarias.

En medio de todos estos terrenos, en estos años y casi desde el sentido común, también hemos visto la necesidad de apoyarnos y aprender a trabajar en red para atender a los menores con más perfil de riesgo y a sus familias. Eso que ahora llaman programas de prevención selectiva y prevención indicada.

La PREVENCIÓN SELECTIVA es la que va dirigida a un segmento de nuestros menores que por sus características personales, sociales, económicas y culturales o por condiciones de vida desfavorables, son especialmente vulnerables y por lo tanto susceptibles de un mayor riesgo de tener problemas con las drogas u otros.

Y la PREVENCIÓN INDICADA que va mas destinada a menores "de alto riesgo" con conductas problemáticas y donde es necesario un planteamiento psicoeducativo intensivo mediante la atención individual y de su familia.

En ambos niveles, se requieren conocimientos de la realidad psicológica, social y educativa de los menores y de un abordaje de lo individual, familiar, escolar y social pero con un carácter globalizador y no estigmatizante, mediante el compromiso en la acción de los diferentes recursos comunitarios implicados.

Debemos intensificar la colaboración para la detección e intervención precoz, con los que hacer programas (grupales e individualizados) de reforzamiento personal, social y familiar dirigidos a prevenir el consumo problemático de drogas.

Con actuaciones de prevención selectiva e indicada llegamos a objetivos que desde la prevención universal no es posible alcanzar. Pero para acometer iniciativas preventivas sólidas se trata de ser capaces de movilizarlos todos para fomentar MODELOS COMBINADOS DE PREVENCIÓN en un conjunto ordenado de actuaciones estructuradas.

Se requiere de la implicación de una escuela "abierta" y conectada con el mundo real combinada con la necesaria inclusión y apoyo del resto de agentes sociocomunitarios exteriores para elaborar programas mas eficaces donde la responsabilidad de educar sea compartida, apoyada y comprendida.

EL SISTEMA EDUCATIVO, EL RENDIMIENTO ESCOLAR, LAS DROGAS Y OTRAS CONDUCTAS DE RIESGO (QUÉ ES ANTES, LA GALLINA O EL HUEVO)

Alfonso Arteaga Olleta
Psicólogo y Responsable del Programa Suspertu

Quienes trabajamos de un modo u otro con jóvenes en situaciones de riesgo sabemos cómo muchas veces las conductas de riesgo aparecen ligadas a problemas escola-

res. Hablamos de comportamientos en los que el riesgo de tener efectos perjudiciales como consecuencias de los mismos es elevado, y que ponen en peligro la salud o la integridad de la persona. Entre ellos los consumos de sustancias, otras adicciones, relaciones sexuales de riesgo, conducción no segura, conductas antisociales o delincuencia, etc.

Cuando hablamos de la conducta de consumir drogas, y su relación con los problemas escolares, nos surgen varias preguntas. ¿Qué es causa de qué, cuál es anterior a cuál? ¿Son las conductas de riesgo, y en concreto los consumos de drogas, consecuencia de un desajuste en la persona, en este caso dentro del área escolar? ¿O quizás el bajo rendimiento escolar se da cuando ya se han iniciado dichas conductas, y los bajones y los fracasos escolares ocurren como consecuencia de dichas conductas desajustadas?

En primer lugar tenemos que señalar que las conductas de riesgo, y en concreto las relacionadas con consumos de drogas, no responden a un modelo causal. Las numerosas investigaciones en este campo nos indican que no podemos hablar de causas que provocan conductas de riesgo. El modelo que explica mejor qué aspectos influyen en el desarrollo de dichas conductas es un modelo correlacional. Esto es, sabemos que hay determinados aspectos que están más presentes o aumentan su frecuencia o intensidad en personas que presentan dichas conductas de riesgo. Uno de ellos es el fracaso escolar. Se sabe que en personas con conductas de consumo de drogas la tasa de fracaso escolar fue significativamente mayor que en el resto de la población. Ahora bien, hasta aquí no podemos concluir nada más, no sabemos de qué manera se influyen entre sí ambos hechos.

Los factores de riesgo vienen a ser aspectos de índole tanto personal como social que predisponen o aumentan la probabilidad de que una persona que, en este caso, consume drogas, llegue a tener problemas derivados de dicha conducta. Son algo así como los "boletos" que cada persona tiene y que le hacen más vulnerable a tener problemas, en la medida en que aparecen con mayor frecuencia o intensidad.

Entre los/as diferentes autores/as existe un acuerdo unánime al señalar el fracaso escolar como un factor de riesgo del consumo de drogas. No existe tanta unanimidad, aunque sí diferentes estudios, con otros posibles factores de riesgo. Diferentes autores/as señalan el bajo rendimiento académico, el abandono escolar, el bajo grado de apego o la conducta antisocial en la escuela, entre otros, como posibles factores de riesgo.

Desde este punto de vista, parece deducirse que el fracaso escolar puede ser uno de esos factores que, sin ser causa ni explicar las conductas de riesgo, hacen que los "boletos" que un/a joven tenga para desarrollar conductas de riesgo aumenten, que sea más probable el que tengan problemas derivados de las mismas.

Ahora bien, los/as profesionales sabemos cómo determinadas conductas alteran el normal desarrollo psicosocial del joven. Y, entre ellas, la conducta de consumo de drogas. Determinados patrones de consumo de sustancias in-

Mirada desde el sistema escolar

fluyen en diferentes áreas de la persona que los lleva a cabo. Por ello, no es raro que nos encontremos, por ejemplo, con jóvenes cuyo consumo continuado de cannabis, diario y muchas veces durante el horario escolar, interfiere de modo importante en su rendimiento escolar.

Bien sea por los efectos físicos depresores de la sustancia, que conllevan una pérdida de reflejos y de capacidades básicas para rendir en clase o intelectualmente; bien por la pérdida de intereses y de motivación general y en concreto hacia la propia actividad académica (lo que algunos/as autores/as han venido en denominar síndrome amotivacional); bien por otras causas. En cualquier caso, ocurre que este tipo de consumos en jóvenes adolescentes en muchos casos llega a influir de modo significativo en su desarrollo personal y en su rendimiento escolar. Normalmente no como única causa, ya que probablemente va a estar ligado a otra serie de conductas y

de factores, pero sí como un elemento muy reseñable que deberá ser tenido en cuenta a la hora de intentar abordar la situación y conseguir mejoras en el/la joven.

En definitiva, en este tema resulta muy poco acertado hablar de causas y efectos. Parece más adecuado hablar de probabilidades, y de conductas que correlacionan entre sí. La práctica de conductas de riesgo parece que puede aumentar la probabilidad de que el rendimiento escolar del alumno/a se vea alterado, aunque nunca puede establecerse en términos de causalidad ni de seguridad (de hecho, nos consta que alumnos/as que consumen drogas o que tienen otras conductas desajustadas no ven alterada significativamente su rendimiento escolar), sólo en términos de riesgos. Y por otro lado, en sentido inverso, el fracaso escolar u otros aspectos educativos actúan también como factores de riesgo, nunca como causas, que hacen más probable la aparición de conductas de riesgo.

El entorno social

APUNTES SOBRE LA RELEVANCIA DE LAS DROGAS EN EL MUNDO

Mikel Valverde

Psicólogo Clínico. Unidad de Agudos de Psiquiatría UHP2 - Hospital de Navarra

I Introducción

Hace más de cien años se iniciaron las medidas internacionales para que algunas drogas se prohibieran, y este es el factor crucial para analizar el fenómeno de las drogas. La elección de esas drogas no obedece a razones científicas. Tal hecho se legitima con razones de salud pública, aunque a veces se alegan razones de seguridad pública. Su producción y venta conlleva castigos penales severos y su consumo es sancionado con diversas medidas en muchos países. A pesar de ello una parte relevante de adultos y adolescentes las consumen.

Su prohibición supone grandes márgenes de beneficios a sus comerciantes, al gravar el riesgo de comercio perseguido.

Esta prohibición ha propiciado numerosos fenómenos inéditos en las drogas legales, en la que el comercio es controlado como cualquier otro producto. Tal estatus de las drogas conlleva numerosos daños y algunos beneficios, a veces no inmediatamente visibles.

Sobre tal perspectiva vamos a intentar mostrar lo que las drogas ilegales son para nuestra sociedad, y aportaremos bibliografía para quien tenga interés de saber sobre ello.

II Sobre la Salud Pública

Después de décadas de prohibición sus usuarios siguen aumentando, incluso con más campañas, medidas antidroga, y castigos. Desde los setenta esa ha sido la tendencia en España, donde se han multiplicado por más de diez los consumidores, como en otros países. La misión de los estados en evitar que las drogas estén disponibles se ha mostrado inviable, y el objetivo de impedir su uso es un fracaso en todo el planeta.

El intento de evitar el acceso a las drogas tiene efectos diversos. Uno de ellos es que impulsa el uso en entornos y formas inseguras de elevado riesgo, impropios en drogas legales, como el consumo apresurado, en formas y entornos inadecuados, etc. Lo que ha supuesto prácticas de riesgo graves para la salud personal y pública. Así, de las épocas en que los heroínómanos no podían conseguir jeringuillas provienen enfermedades, algunas de las cuales se han transformado en epidemias, como es el caso de las hepatitis y del SIDA.

No es exagerado afirmar que la mayor aportación al estado de la salud de la ilegalidad de las drogas fue expandir el SIDA, pero también ha motivado las muertes por sobredosis, cierta delincuencia, y otros efectos de uso irracional. Hay diferencias entre países dependiendo de situaciones previas y políticas antidroga, pero con una tendencia similar a España, incluyendo USA, Suecia, China o India.

Se puede afirmar que tal política antidroga ha traído numerosos problemas de salud pública, sin que sean claros sus beneficios sanitarios.

III El comercio de las drogas ilegales

No es fácil transmitir el significado de lo que supone el comercio de las drogas ilegales, ya que aunque se insiste que es enorme los ciudadanos no pueden verlo de forma directa y los estados no explican la dimensión de esos capitales, surgidos por el margen de beneficios propiciado por su ilegalidad. Si se viaja a Colombia, Cancún, la Costa del Sol, etc. no se verá que negocios son fruto del blanqueo del dinero de las drogas, pero allí están.

Aporta una cantidad de dinero que trasciende el beneficio de particulares y tiene un peso macroeconómico claro, como el comercio de crudos, armas o cereales. Señalemos que solo una parte del dinero, una décima se estima, de las drogas regresa al país productor, y aun así es relevante. El resto queda en países consumidores y paraísos fiscales.

El entorno social

Los analistas afirman que algunos países productores ayudan a equilibrar su déficit exterior con tal dinero. En USA, la producción de marihuana ilegal supone más dinero que su cultivo más importante, el maíz. Se dice que en España el dinero que se mueve por las drogas, incluyendo el gasto en drogas, su persecución, y otros factores asociados, superaba más de un billón de pesetas en los noventa, antes que el consumo se extendiera en todas las capas sociales y cuando España solo empezaba a ser alguien en el tráfico de drogas.

IV El dinero de las drogas

Ese dinero llega a personas u organizaciones y cumple variadas funciones que incluyen financiar proyectos oscuros y fortunas personales. También ayuda a cultivadores y comerciantes al menudeo. Tal dinero cumple una función social de máxima importancia.

Los cultivadores de las plantas para procesar las drogas, con frecuencia, viven al borde de la miseria, como en Afganistán, Birmania o Sudamérica. Estos cultivos proporcionan una forma de vivir y aun no hay alternativas agrícolas. En lugares como el Bronx, las favelas de Río, o La Celsa, el dinero del menudeo llega a numerosas personas que de otro modo tendrían dificultades de supervivencia y en este sentido se puede decir que previene otros conflictos sociales. Pero en ambos casos, como las drogas son ilegales, puede darse una colisión con las fuerzas del estado, a veces muy violenta.

El dinero de pequeños camellos y cultivadores es una parte ínfima. La otra parte la recoge el crimen organizado en numerosos países. Las drogas, las armas, y diversos negocios legales, como el reciclaje de los residuos tóxicos lucran a esas organizaciones. Estas son las Mafias de Italia y USA, las organizaciones rusas y del este de Europa, las del sur de Asia, de Sudamérica, etc. Las drogas dan un dinero no fiscalizado para esas y otras organizaciones, incluyendo servicios secretos de diversos países, algunos muy ricos.

A finales del siglo pasado cualquier conflicto bélico abierto o intervención encubierta, incluyendo a organizaciones terroristas de alta y baja intensidad, tenían como fuente de financiación más importantes el comercio de drogas. Las guerras en Afganistán, Kosovo y los Balcanes, Birmania, la financiación de la Yihad, la guerrilla Kurda en Turquía, el FARC y los paramilitares en Colombia, etc. tienen que ver con el dinero de las drogas. Drogas, dinero y armas son compañeros indisolubles en buena parte del planeta.

Se puede decir que algunos estados, mas de dos docenas en todo el mundo, y con mas o menos intensidad, están bajo la influencia del dinero y la corrupción de las drogas, incluyendo a Italia y México, por nombrar algunos no tan evidentes.

V La esfera política

La corrupción es propiciada por este negocio y las organizaciones criminales que lo impulsan, y se aprecia a muchos niveles.

Por un lado tenemos la corrupción en los diversos sectores de los estados, incluyendo la justicia. Incluso España muestra numerosos ejemplos que aparecen constante-



mente en los medios. Como ejemplo, hace semanas se informó de la desaparición de 500 Kg de cocaína de una incautación y hace unos años en Navarra centenares de kilos de hachís se esfumaron del almacén de la policía.

Pero también se da la implicación de fuerzas del estado al más alto nivel. Recordemos a Noriega, jefe de estado en Panamá, al jefe antidroga de México que pertenecía a un cartel de las drogas, la financiación de candidatos con el dinero de las drogas en varios países... También se ha apreciado la participación de los servicios secretos y antidroga en el comercio de drogas en casos conocidos, como la ayuda económica que la contra nicaragüense obtenía con el tráfico de drogas de Colombia y vendidas en USA, con la ayuda de los servicios secretos americanos en la segunda mitad de los ochenta: una operación de estado con participantes ilustres que ya está en los libros de historia.

VI La seguridad ciudadana y los delitos

Los ciudadanos de todos los países son advertidos de la peligrosidad social de los usuarios de drogas. Se les presenta como malos ciudadanos, robando a otros, provocando accidentes viales y laborales, e incapaces de realizar sus estudios, su trabajo o de cuidar a sus hijos de forma aceptable. En nuestro país La ley de Protección a la Seguridad Ciudadana castiga la posesión de cualquier cantidad de droga en un espacio público, indiferente de si está en el bolsillo o se consume, puede ser objeto de multa hasta con seis mil euros, y treinta mil si es reincidente. Por posesión de pequeñas cantidades en varios países como Singapur las personas pueden ser ejecutadas sin probar su destino a la venta. También la posesión de una droga legal aquí, como el alcohol, en países como Arabia Saudí o Irán puede acarrear cárcel. Hay países como EEUU que impiden la entrada a personas con antecedentes de consumo de drogas.

Aunque hay actos realizados bajo los efectos de las drogas que producen graves daños a otros, los verdaderos problemas de seguridad relacionados con las drogas están en otro lugar: en los agentes de su comercialización. Podemos recordar balaceras entre narcos y agentes del estado, también verdaderos conflictos enconados como en las favelas, las luchas entre cárteles, la corrupción de agentes del estado, etc. No hay duda que las muertes violentas y el deterioro de la convivencia y del estado es su-

El entorno social

perior a los problemas de inseguridad ocasionados por consumidores de drogas, incluso en países como el nuestro. El estatus ilegal de las drogas tiene efectos criminógenos que superan en cualidad y cantidad a los asociados al consumo.

VII Efectos en otros ámbitos

La lucha antidroga detiene en cada país a numerosas personas por delitos relacionados con las drogas.

Varios países, incluyendo a España y USA, tienen un sistema penitenciario saturado. Una buena parte lo es por delitos relacionados con el comercio de drogas, otra por usuarios delincuentes, y en otros países por su posesión. En España cerca de dos tercios de los presos los son en relación con las drogas. USA tiene una de las tasas más altas de estos presos, y una buena parte lo son de insignificantes comerciantes, cultivadores y usuarios. El aumento de presos y hacinamiento carcelario se asocia a las drogas.

Esto supone que una buena parte del trabajo de la policía se centra en este tema, y también el de los juzgados de instrucción y de lo penal. Así los delitos relacionados con las drogas aportan saturación, y ello dificulta la gestión de las cárceles y el objetivo de reinserción, y aporta retrasos y distorsión en la justicia. En algunos casos el negocio de las drogas ayuda a que la justicia deje de serlo, por su corrupción.

VIII La percepción social del fenómeno de las drogas

Buena parte de lo referido aquí no suele relacionarse con el problema de las drogas, pero si es señalado en los analistas de los diferentes campos sociales. Los estudiosos del sistema judicial, los analistas de macroeconomía, los expertos del sistema penitenciario, etc., saben lo que el problema significa. Valga como ejemplo el grupo de penalistas, entre los que se contaba el actual portavoz parlamentario del PSOE, intentaron promover a finales de los ochenta un cambio legislativo a la política criminalizadora de las drogas.

Pero la percepción de las drogas en la población es como sigue. Las drogas hacen incapaces y antisociales a sus usuarios, que se unen a ellas en un consumo frenético. Por su el influjo las personas comenten los peores crímenes. En la literatura, el cine, y los medios todos los días se hace referencia a ellas, como algo que impulsa a lo peor.

Las drogas están en todos los sitios y aumenta su amenaza, diría otra idea extendida. Como ejemplo, en España hay referencias a las drogas en los colegios desde finales de los sesenta, y es claro que no había problemas en ese sentido, pero hoy es probable que sea fácil encontrar hachish en el colegio. Podríamos decir que hay más puestos de venta de drogas que farmacias en cualquier población de nuestro país.

Las campañas que avisan de los peligros de las drogas son continuas, y aunque no está clara su utilidad, no cabe duda que conforma ese imaginario alarmado de la población.

En la población, y de forma no definida, se supone un gran problema de corrupción asociado a las drogas, aunque no sabría identificarla en donde y como.

IX Epílogo

En definitiva el fenómeno de las drogas, y sobre todo el de su prohibición, han generado tal sucesión de fenómenos que algunos de los pilares sociales claves están siendo deteriorados.

Se podría preguntar si esto permanece fuera de la percepción de los políticos y otros poderes del estado, y habría que contestar que sí. Gayraud (2007) estudioso de las organizaciones criminales piensa que los políticos y el estado no desean afrontar situaciones complejas, que ocurren por todo el mundo, por su dificultad y porque tales organizaciones pueden retar al propio estado, por lo que la ética del disimulo se impone ante este tipo de problemas, que incluyen al crimen organizado a escala nacional e internacional.

Bibliografía

Entre otras, se pueden aconsejar estas lecturas.

- Heather, Nick et al. *La cultura de las drogas en la sociedad del riesgo*. Editado por IGIA 2004 (1994) - Excelente libro sobre las cuestiones sanitarias en las drogas. Se descarga gratis en: <http://www.pnsd.msc.es/Categoria2/publica/otras.htm>
- Gayraud, Jean Francoise. *El G9 de las mafias en el mundo*. Tendencias Editores, 2007
- Roth, Jurgen. *Mafias de estado. Cómo cooperan los estados con la mafia del narcotráfico*. Editorial Salvat, 2001
- Uso, Juan Carlos. *Drogas y cultura de masas (España 1855-1995)* Editorial Taurus 1996
- Davenport-Hines, Richard. *La búsqueda del olvido. Historia global de las drogas 1500-2000*. Fondo de Cultura Económica, 2003
- Schollosser, Eric. *Porno, marihuana y espaldas mojadas; La economía sumergida en Estados Unidos*. Editorial Debate, 2004
- Husak, Douglas N. *Drogas y derechos*. Fondo de Cultura Económica, 2001
- Kirk, Robin. *Más terrible que la muerte. Masacres, drogas y la guerra de Estados Unidos en Colombia*. Editorial Paidós, 2005
- Walton, Stuart. *Colocados. Una historia cultural de la intoxicación*. Alba Editorial, 2003
- Escohotado, Antonio. *Historia general de las drogas*. Espasa Editorial 1998
- Labrousse, A. et al. *El planeta de las drogas*. Ediciones mensajero, 1994
- Sobre estos temas se pueden recomendar dos películas excelentes: *Traffic* (Steven Soderbergh 2000) y *La última noche* (Spike Lee, 2004).